



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°31 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **VIERNES 08/11/2013**

HORA : **15:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. LUIS ORELLANA ROCHA
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

INVITADOS : **SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
SR. AGUSTIN RICARDO DIAZ MOYA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ADMINSITRADOR MUNICIPAL
SR. ERVIN JEREZ OSEES
ENCARGADO DE TRANSITO Y PATENTES**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Buenas Días Sres. Concejales, Srta. Ana. Estamos citados a una Reunión Ordinaria para hoy día. Siendo las 10,15 horas, se abre la Sesión en nombre de DIOS. Primer Punto de la Tabla, por motivos que todos conocemos, no hay lectura del Acta anterior, por lo tanto no hay aprobación. Me voy a referir al Primer Punto de la Tabla: **Análisis y Votación de la Octava Proposición de Modificación Presupuestaria Área Municipal, Año 2013.** Ofrezco la palabra.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera hacerle una consulta a la Presidenta de ASEMUCH. El hacer esta Reunión de Concejo, como todos sabemos que hay un movimiento de la ASEMUCH y a mí me gustaría saber, si esta reunión se citó, en parte, por lo que me dijo un Funcionario que estaban apurado por las platas de los viáticos o va ser una política de la ASEMUCH, que aunque estén en movimiento, no se van a suspender las Reuniones de Concejo.

SRTA. ANA: Como Presidenta de ASEMUCH, debo señalarle Sr. Concejal, desconozco si va ser una política de la ASEMUCH, las decisiones en esta movilización se han ido tomando día a día. No hay un lineamiento establecido, ni eso va a quedar estipulado como un acuerdo. Todas las decisiones que nosotros hemos tomado y los actos que hemos llevado a cabo, han sido siempre en base a los acuerdos de la mayoría de los Socios. Fue decisión de la mayoría de los Socios, el poder acceder a realizar esta Reunión de Concejo, en virtud de no sólo el tema de los viáticos, que si bien, es muy importante para los Funcionarios, también hay otros temas allí asociado, que son de interés y de importancia para los Funcionarios, para el Municipio y para la Comuna. Todas las situaciones, que pese a estar en PARO, han sido atendidas por el Municipio, siempre han sido en base a acuerdos que se han adoptado durante la movilización día a día.

SR. SOUGARRET: Entonces, es por los viáticos.

SR. AREVALO: Con respecto a este mismo tema. Así como es importante el pagarle el viático a los Funcionarios, y es con justa razón y en todo derecho, nosotros también necesitamos que nuestra Dieta sea pagada, el día 30 de cada mes y si no está la voluntad del Gremio, de generar la posibilidad de que nosotros tengamos las reuniones, para también recibir nuestra paga. Ahí, qué posibilidades tienen ustedes, como Presidenta del Gremio, comprometerse con nosotros, en el sentido de que las reuniones se van a realizar sin mayores inconvenientes.

SRTA. ANA: Cuando se conversó sobre este tema, la verdad hay dos temas que apremian a los Funcionarios, no solo, en la Modificación Presupuestaria, el pago de los viáticos como señala el Concejal, sino que también está la ausencia de recursos para cubrir los sueldos del Personal a Contrata, que también son parte de la Asociación. Esta movilización no sabemos por cuanto se va a extender y si las reuniones de Concejo no se desarrollaban, obviamente eso también iba alterar el pago de las remuneraciones a los Funcionarios a Contrata y sin duda, como son parte de la Asociación, también hay una preocupación mayor, en ese sentido. Y respecto a lo que consulta el Concejal, los Colegas han tenido absoluta voluntad, porque entienden que el Concejo es parte de la Municipalidad y del accionar del Municipio, entonces, de acuerdo a lo que yo he visualizado, no habría ningún inconveniente para desarrollar las reuniones, en la medida que los temas que se vayan a tratar, sean de interés de la Comuna y eso siempre va hacer así, por lo tanto, yo no veo dificultad de parte los Socios de ASEMUCH, no solo de esta reunión si no que de las venideras. Porque además, nosotros esperamos pronto una solución al conflicto. Ya hay una primera Propuesta, que fue votada hoy en la mañana por parte de los Socios, pero lamentablemente fue rechazada, porque el Gobierno está presentando toda su propuesta en relación a tomar decisiones y acciones luego de las elecciones, pero, es una situación coyuntural que estamos viviendo hoy día. Pero independiente de eso, nosotros queremos ir moviendo cosas para no atrasarnos como Municipio, porque después se nos viene como una batahola de trabajo impresionante, entonces, ante eso hemos decidido que el Concejo, por lo que yo vislumbro, tiene prioridad dentro del funcionamiento que vamos a llevar en estos días en la medida que continúa el PARO.

SR. AREVALO: Yo les señalo esto, porque a nivel nacional los Concejales, igual llamaron adherirse al PARO. La Asociación Nacional de Municipalidades y de Concejales, el día de ayer determinaron adherirse al PARO, pero quedando en libertad a los Capítulos Regionales y dejar en libertad a los Concejos Comunales de que la decisión la tomaran ellos, si se adherían o no se adherían al PARO, o sea, al adherirse significaba de no sesionar en definitiva, pero, nosotros sabemos que si no sesionamos, no tenemos la paga, es muy distinto a la situación de un Funcionario, de que si ellos son un Gremio, tienen que estar respaldados por la Ley y que pueden irse a PARO y los Concejales no tenemos esas figuras, por lo tanto, habría que asumir en el caso de que se tomara la determinación, el costo de que no vamos a tener las remuneraciones, por eso yo hacia la pregunta, porque, me imagino que el Concejo de Ercilla iremos a seguir sesionando, es una determinación que seguramente vamos a tener que al término de la reunión conversarla, verla. Yo no estoy disponible en adherirme a un PARO, no estoy en condiciones.

SR. GUTIERREZ: Con respecto a este tema, yo tengo el Correo que llegó de la Mesa Nacional, donde se llama a suspender los Concejos Municipales, en apoyo al PARO del Municipio y también, como dice el

Concejal, donde dice, que queda a voluntad de los Concejos, hacer esto o no. Yo he estado en contacto con la Directiva Nacional a través del Correo y yo les había pedido que las acciones fueran mucho más profundas como las que están haciendo los Funcionarios. Creo que los Concejales estamos lento, débil en esto. Yo les envíe varias ideas de acciones que debiéramos tomar y no está, que la considero igual que el Concejal, que no tiene nada que ver, suspender los Concejos en apoyo del PARO. Yo creo que, en vez de eso, estar con los Funcionarios en sus movilizaciones, esa sería una acción nuestra mucho más importante que estar suspendiendo los Concejos y tomando decisiones que la Comuna necesita. Se hizo oído sordo a ese tema, seguramente mi opinión es una de miles de Concejales, seguramente tienen otras opiniones y hay otros que no necesitan sus pagos, su Dieta, por lo tanto, les da lo mismo, pero la mayoría lo necesita para hacer su trabajo. Yo no apoyo esa moción. Me gustaría que se votara al tiro, cuál es el criterio nuestro, de dos forma, la primera, es que, yo no participo de suspender los Concejos Municipales, creo debieran hacerse. Yo agradezco a la ASEMUCH que ha tenido la voluntad de permitir esto, ya sea por sus intereses, que lo considero justo, como también nosotros poner en la mesa nuestros intereses. Y lo segundo, ver de qué manera los Concejales, apoyamos a este movimiento. Me hubiese gustado participar en Temuco, no sabía las horas ni los días, pero si supe lo de Victoria y me invitaron. Yo se los agradezco, porque yo voy cuando me invitan, cuando no, no aparezco y pude estar un rato con ellos y ver que las demandas son justas, también entender eso. Yo los voy apoyar en todo momento. Si ellos me dicen vamos a Angol, vamos a Temuco, allá voy a estar, pero, en ese sentido, pero en el sentido a lo que llama la Mesa Nacional nuestra, no, no soy partidario, por lo tanto necesito que se vote, después de la discusión de este tema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

SR. ORELLANA: En mi caso, sabiendo de que los recursos que nosotros manejamos nos sirven, yo ayer fui Funcionario Municipal, estuve contratado a Honorarios y en el caso mío, yo sí estaría dispuesto acatar lo que dice la Mesa Nacional, obviamente respetando las decisiones que se tomen acá. Yo si tuviera que sacrificar un mes por los funcionarios, que yo creo que este asunto al final ya es histórico. Yo trabajé diez años en el Servicio Público y lamentablemente ningún Gobierno los ha querido escuchar, así como la pelea de nosotros, los Concejales, que tampoco se nos escucha. Tengo entendido, que también nos están dejando para el próximo año, por la información que usted nos da, después de las elecciones. Es mi posesión, pero obviamente voy acatar lo que se acuerde acá.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Concejal Paredes, tiene algo que decir al respecto?

SR. PAREDES: En realidad, tampoco estoy de acuerdo de suspender las Reuniones de Concejo, creo que en algunas Comunas vecinas, no ha sucedido, ha seguido funcionando de igual manera, sin embargo, cabe destacar que igual estamos apoyando la movilización de los Funcionarios Municipales y no estaría de acuerdo con las directrices que nos envía a nivel nacional, nuestro Gremio.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Concejal Sougarret?

SR. SOUGARRET: Yo estoy de acuerdo con el movimiento de los Funcionarios, pero para mí entender, el movimiento de los Funcionarios no tiene nada que ver con el funcionamiento del Concejo. Estoy de acuerdo con sus demandas, pero, yo no estoy de acuerdo con que se interrumpa el normal funcionamiento del Concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo también voy a dar mi opinión al respecto y se lo he manifestado a la Presidenta de la ASEMUCH, telefónicamente, incluso le dije, si era posible, el Concejo también podía acompañarlos en su movilización. No tenía idea que era invitaciones especiales para cada Concejal para participar en los movimientos y me alegro mucho Concejal que usted haya asistido porque eso demuestra también que parte del Concejo estaba apoyando esta movilización. Las demandas que ustedes solicitan, son justas y muy justas. Pero también, nosotros no somos Funcionarios Municipales, nosotros somos Concejales, elegidos democráticamente, por lo tanto, eso nos impide de ser Funcionario Municipal. No podríamos suspender nuestras reuniones. Yo agradezco esta oportunidad que se nos está dando para hacer estas reuniones. Yo sé que ustedes hicieron una reunión para poder realizar esta reunión importante, porque los intereses son tanto de ustedes como de nosotros.

SRTA. ANA: Disculpe Concejal ¿Cómo le llegó a usted esa invitación?

SR. GUTIERREZ: Estaban los Funcionarios en la calle a punto de salir y ahí me invitaron.

SRTA. ANA: Fue una situación informal, para que quede claro para el resto de los Concejales, que no fue una invitación formal de parte de ASEMUCH.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Lo que yo quiero hacer notar, que por lo menos hubo un representante de nuestro Concejo y eso es bueno para el Gremio.

SR. GUTIERREZ: Yo Presidenta y a la Presidenta de la ASEMUCH, voy a ir en la medida, vuelvo a

repetir, que me inviten. Ese día me invitaron dos o tres Funcionarios y yo me sentí parte de ustedes, porque comparto las demandas. Un poco tarde llegue, pero fui, y estuve hasta que finalizo y me hubiese gustado haber ido Angol, a Temuco, para que me contemplen.

SRTA. ANA: Voy a informarlo a la Asamblea.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Todos los Concejales, le hemos dado el apoyo, porque las demandas son justas, que de una vez por todas se reconozca lo que están solicitando.

SR. GUTIERREZ: Pero igual, me gustaría que quedaran en acuerdo esos dos temitas, que nosotros haríamos las reuniones, sería el acuerdo, por lo menos que nos acepten las tres Ordinarias que exige la Ley y lo otro queda a criterio de todos nosotros, que vamos hacer como Concejo, porque hoy día podemos sacar un acuerdo, un pronunciamiento para mandarle a nuestra Directiva, para ver qué medidas van a tomar de presión, porque después del 17 la cosa se va a poner mucho más difícil. Hay opiniones de Concejales que dicen que esto se habría olvidado por el gobierno, los compromisos, entonces creo que estamos débil en eso. Si hay que viajar la próxima Semana a Santiago a la Moneda, hay que hacerlo. En ese sentido va mi inquietud, de que están pensando el resto de los Concejales, porque aquí no va a ir un Concejal en representación del Concejo, si hay una movilización en Santiago o en Valparaíso, no creo, porque los Senadores ya están esperando la pura indicación del Gobierno, nada más. Sería la presión en la Moneda, como lo hicieron los Alcaldes, ayer. Ese es el otro acuerdo que quiero ver que es lo que está pasando con ustedes, que es lo que piensan.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: El Gobierno ha sido muy irrespetuoso con todos los Concejales de Chile.

SR. ORELLANA: Así como no ha querido dar solución a los Funcionarios, para nosotros también.

SR. GUTIERREZ: La información que yo manejo, que el lunes pasado el Gobierno pidió un plazo de prórroga para poder hacer la presentación al Senado y el Senado esperó está indicación, llegó al Ministro Larroulet y dijo que por favor lo pasaran para el día 18 porque era inconcebible que se solucionara el problema de los Concejales antes de la ASEMUCH. Mezclo el Gobierno los dos temas e inmediatamente salió lavado de manos.

SR. ORELLANA: Con respecto a la votación, nosotros podríamos votar si acatamos lo que dice la Asamblea Nacional. Ese es el acuerdo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Nos estamos saliendo de la Tabla. Primero tenemos la Votación de la Modificación Presupuestaria.

SR. SOUGARRET: En relación al tema que nos compete, me gustaría tener la presencia de la Jefa de Finanzas y que trajera datos, pero datos fidedignos en relación a una rebaja que se le está haciendo a una Cuenta que por información que se nos entregó a través del Administrador Municipal, dijo que las Cuentas de luz, del Alumbrado Público, de mantención, se iba a rebajar a partir de noviembre, él esperaba, porque se seguía pagando más o menos lo mismo y aquí están rebajando M\$26.000.-de pesos. Y lo otro, que yo hice las consultas, en relación a los costos que ha aumentado el consumo eléctrico de los Edificios. Yo no sé si nosotros le estaremos financiando la luz a las empresas de afuera. Porque si ustedes se dan una vuelta por el Gimnasio, esa empresa está colgada al Empalme del Gimnasio. Si nosotros vamos estar aprobando dinero para pagarle a empresas que quizás tenía una ducha y salpicaron a varios con agüita por ahí de los que tiene que entregar esa información. Nosotros no podemos permitir que los pocos fondos de este Municipio se vayan a manos de personas que no tienen que irse.

SR. GUTIERREZ: Yo pediría algo más con respecto a esto, si hay denuncias serias. Yo no sabía que estaban colgados, pero alguien autorizó, tiene que haber sido el Director de Obras. No es la primera denuncia que hay, yo pedí informe y todavía no llega, de la Empresa Gross, PMB de Pailahueque, que usó la Sede de la Alborada, y la luz la tuvo que pagar el Municipio. Me llegó un Informe de la Jefa de Finanzas, y dice que no, pero la Directiva, dice que sí. Estoy esperando que llegue el último Informe de acuerdo a la Ley de Probidad. Como están en PARO, no ha llegado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Lo que dice el Concejal Sougarret, es el Director de Obras, porque así me lo manifestó la Subdere.

SR. ORELLANA: Deberían informarnos esa situación, porque la empresa debería de pagar la luz del Gimnasio, les corresponde.

SRTA. ANA: Ayer yo me informé de lo que señala el Concejal. Efectivamente él me llamó por teléfono y la verdad, es que evidentemente cada vez que una empresa realiza ese tipo de trabajo, es la empresa la que tiene que pagar, independiente que a lo mejor a veces la boleta siga saliendo a nombre del

Municipio, pero nosotros estamos obligados hacerle la cobranza del consumo a la empresa. Ahora, si ese mayor gasto está imputado a la Cuenta del Gimnasio, eso hay que verlo.

SR. SOUGARRET: Esa información tiene que tenerla Finanzas, porque nosotros no podemos estar subvencionando a un Empresario. Si nosotros vamos a ver esto y tenemos esas dudas, deberían aclarársenos acá.

SRTA. ANA: Y respecto de la segunda consulta en relación a la rebaja por M\$23.000.-de la Cuenta 31-02-999 Cambio Mantenición y Reposición de Luminaria LED, ese Proyecto, es Proyecto de Inversión y a lo que se refiere, es que a la fecha nosotros no hemos recibido Facturas por el consumo que estaba programado desde abril de este año. Como no hay ingresos de Facturas, no hay compromisos y por eso se está rebajando ese monto.

SR. SOUGARRET: Me gustaría traer aquí, a la Empresa. Oh ella no cumplió o que demande al Municipio por estafa. Porque si nosotros vemos el alumbrado público en algunos Sectores, está de día y las luces están encendidas, especialmente este Sector. Yo no sé si se estará haciendo en forma manual o le colocaron un reloj, porque no está con foto celda como antes, en algunos Sectores. Si la Empresa se comprometió a rebajar el consumo del alumbrado público y el Municipio no cumple con la otra parte, en que vamos a quedar aquí o LG nos va a regalar las luminarias.

SR. AREVALO: El cambio de reposición en las Bases, a las que ellos postularon, señalaba claramente de que ellos garantizaban ese consumo y eso significa que ellos tienen que hacerse cargo del mantenimiento y de las foto celda de igual manera, porque son ellos los que intervinieron y eso están en las Bases de Postulación y el Contrato se hacen en función a las Bases. Entonces, son ellos responsables. Si el día de mañana les sale más luz, es problema de ellos, no debiera ser de la Municipalidad, porque eso es lo que está contratado. Yo lo entiendo de esa manera.

SR. GUTIERREZ: En el caso de Pailahueque, todavía no se hace el cambio de las luminarias, se hizo la mitad. Yo, hace rato que vengo preguntando qué está pasando con la Empresa que no hace la otra parte. Le he preguntado a Don Carlos Poveda.

SR. SOUGARRET: Nosotros estamos viendo una Modificación Presupuestaria y yo no veo aquí ningún ingreso, si la Empresa no ha cumplido, porque la Empresa tenía que terminar por mayo o junio. Entonces tendrían que haber ingresos por multas por no cumplir. El Municipio tiene licitado y no se ve reflejado en esto. ¡Entonces, algo está pasando!

Ha ingresado a la Sala de Concejo, la Srta. Silvia Pailahueque Quiduleo, Directora de Adm. Y Finanzas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Estamos en la Octava Modificación Presupuestaria Sra. Silvia y queremos hacerle algunas consultas antes de votar. Ofrecida la palabra Sres. Concejales.

SR. SOUGARRET: El consumo de los Edificios Municipales, se ve que aumentado, porque están pidiendo modificación presupuestaria para cancelar el consumo, cosa que no había ocurrido otros años porque los cálculos siempre andaban exactos y a veces les sobaban. La luz del Gimnasio, ¿quién la ha estado cancelando a la fecha, la Empresa que construyó el Gimnasio o el Municipio?

SRTA. SILVIA: La Municipalidad. Yo estoy sacando un historial, de los pagos de los últimos cuatro meses, porque me ha llamado la atención el alto consumo. Pero si existe un Departamento, un Funcionario, que a mí me dice que cancele todos los servicios básicos o las compras que realiza la Municipalidad. La Unidad de Finanzas para poder pagar, se avala lo que el Funcionario dice, corresponde el pago porque los servicios son prestados al Municipio y si la Dirección de Obras me dice, que cancele, nosotros pagamos. Tengo entendido, que es así en otras Comunas, no sé como operara acá. Cuando hay una obra, está obligado de que esa empresa debe sacar un medidor aparte y eso lo tiene que exigir el ITO, de la Unidad, quien es el Inspector Técnico. Debe exigirle a la empresa que instale un medidor aparte tanto de luz y agua, si es una obra significativa. Desconozco de dónde saca la luz la empresa. Si se refieren ustedes a la empresa que está construyendo, desconozco esa situación, porque hay un Funcionario responsable. No es mi labor de ver si el alto consumo se debe a una fuga, se debe a que alguien este ocupando alto consumo, desconozco esa situación, solamente avalo lo que el Funcionario dice. Pero si me llamó la atención y está pendiente la última Factura de pago, que es alrededor de M\$1.700.-; la Factura anterior se pagó cerca de novecientos mil pesos, por esa razón, pedí que me sacaran las dos Facturas anteriores para avisarle a FRONTEL y a la Unidad de Obras, que porque se están pasando esas Facturas para pagar.

SR. SOUGARRET: Me di cuenta, que la Empresa está conectado al Empalme del Gimnasio.

SRTA. SILVIA: Alguien tiene que haberlo autorizado.

Si usted se refiere al alto consumo de energía eléctrica, hay una situación que se lo advertimos en su oportunidad. Cuando elaboramos el Presupuesto Municipal para el presente año, se consideró más menos un consumo alrededor de los M\$50.000.-pesos, incluido dependencias Municipales y el consumo

del alumbrado público. Cuando estábamos elaborando el Presupuesto Municipal, se nos señaló "No, lo que pasa que la Empresa que va a instalar o el Proyecto que se va a ejecutar más menos en marzo ya estaríamos nosotros teniendo ahorro", lo que significaba que el consumo iba a disminuir considerablemente y si ustedes se fijan en el Presupuesto Municipal, en el Presupuesto Inicial, se dejó mucho menos, porque cuando estábamos discutiendo el Presupuesto, se rebajó esa Partida. Inicialmente como Técnico, yo advertí que era mucho más y en realidad se ajustó a mi proyección. Y hoy día hemos estado sacando de los supuestos pagos que debía de haberse estado pagando a la Empresa que se adjudicó por los ahorros. Pero ahí hay una situación técnica que yo no la sé explicar, que el por qué la Empresa todavía no ha estado haciendo efectivo el cobro. Porque en su oportunidad, como en mayo más menos, llegó una Factura alrededor de trescientos millones de pesos más menos, que es por el total de la deuda que el Municipio adquirió con el acuerdo del Concejo, para pagarlo en los años que se indicó que fueron más menos 10 años. Esa Factura se presentó al Municipio, pero a Finanzas no ha llegado.

SR. PAREDES: Hay una situación de similares característica en Pailahueque, con la Población Nueva Alborada ¿Srta. Silvia, usted tiene algún antecedente?

SRTA. SILVIA: La Municipalidad no ha pagado. Desconozco como a Frontel se le paga el consumo. Pero no tendría ningún inconveniente de consultarle a Frontel, si ese servicio se ha estado pagando y quien lo está pagando, porque el Municipio, no. Eso hay que preguntárselo a Frontel, como es algo que no depende de la Municipalidad a no ser que esa Sede estuviera en Comodato. Porque hay algunos Comodatos en el cual dice, se les pasa la Sede, pero igual nos asignan que tenemos que pagar nosotros la luz y el agua, depende el Comodato o el Convenio que haya hecho la Municipalidad con esa JJ.VV o con esa Institución.

SR. GUTIERREZ: Volviendo a los M\$23.000.-quiero que me explique, por que el Informe que hace el Director de Obras es muy simple. ¿Realmente, porque sobran o están disponible?. ¡Tanta plata disponible!

SRTA. SILVIA: Eso es lo que le expliqué recién, que se proyectó un consumo normal de M\$60.000.- pero cuando discutimos el Presupuesto Municipal, el Equipo Técnico, cuando se estaba elaborando, la Dirección de Obras dijo "no, porque nosotros vamos a tener un ahorro y eso va a contar más o menos en marzo", es lo que significaba que efectivamente íbamos a tener el ahorro. Lo que no fue en la realidad hasta este minuto. No se ha demostrado que hay ahorro.

SR. GUTIERREZ: Esa es mi duda, si no se ha demostrado, cómo se toma la decisión de usar estos recursos, porque en algún minuto a lo mejor nos va a faltar.

SRTA. SILVIA: Es que esa parte Técnica la debería explicar la Dirección de Obras, porque es más técnica la explicación o con una especialista que vea con la energía eléctrica, puede ser Frontel. Porque si la Ejecución del Proyecto fue en febrero-marzo, porque eran más o menos 120 días de ejecución de las instalaciones, desconozco si está la Recepción Definitiva de esa Obra, desconozco esos pasos técnicos. Porque como nosotros no le hemos pagado nada a la Empresa, no sé esa parte.

SR. GUTIERREZ: O sea, que la Empresa instaló todo y no se le ha pagado absolutamente nada.

SR. AREVALO: Y tampoco ha hecho entrega de la Obra.

SRTA. SILVIA: Hay una Unidad Técnica que debería explicar.

SRTA. ANA: Respecto a eso, la información que yo tengo, cuando nosotros fuimos a Santiago, que nos toco ir precisamente a una reunión, viendo el tema del PLADECO y ahí pasamos a LG, con la Srta. Silvia, y yo le pregunté a LG porque ellos no hablan cobrado y la verdad es que ellos dijeron que ellos, sí cobraron. LG cobró todo. La Municipalidad ya no tiene ninguna deuda con LG, sino que ellos traspasaron a un tercero en un Factori la deuda. Es un tema muy complejo porque se basa en lo técnico. Es muy difícil.

SRTA. SILVIA: Por eso que hoy día existe la cuarta copia, en el momento que le entregan la copia a la persona que tenga que pagar, en este caso la Municipalidad y el Municipio no haya hecho ningún reparo al respecto, está obligado a pagar. Y desde el punto de vista tributario es alrededor de cinco días.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: El Informe que manda el Director de Obras, es con respecto al traspaso de la Cuenta de Varios, Sub Ítem de gasto Municipal de M\$23.000.-de pesos, pero tiene un presupuesto de M\$44.417.- y la diferencia disponible para la Cuenta es de M\$21.417.-y dice, para el resto del periodo del año 2013, para cancelar diferencia a empresa.

SR. ORELLANA: Lo que yo entiendo, que aquí no se ha pagado ningún peso y a esta altura del año no se van a pagar Facturas.

SRTA. SILVIA: Desconozco que compromiso tiene, porque todas las conversaciones la ha tenido la

Dirección de Obras con la Empresa, así que desconozco cuál es el problema, porque esa Factura que envió a la Municipalidad que fueron alrededor de trescientos y tantos millones, que facturó, si la cambió, la devolvió, la modificó. Desconozco como van hacer los Estados de Pagos ahora, porque no va a coincidir con respecto a la Licitación, porque si se dijo que se iba a pagar dentro los tantos días y no sé porque no ha cobrado.

SRTA. ANA: ¡Es muy difícil de entender esto!. Cuando llegó a la Municipalidad una Factura por trescientos y tantos millones, yo pedí devolverla porque eso no eran las reglas del juego; las reglas del juego era que nosotros íbamos a recibir 120 pagos mensuales de cinco millones y algo, entonces, no tenía sentido de recibir una factura de ese valor. Yo pedí que la devolvieran inmediatamente y allí fue donde Obras insistió de que no se podía devolver, porque nosotros teníamos que acreditar la recepción de la factura, yo creo que para justificar. ¡Lo que yo entendí! Creo haber entendido, creo ir en la línea correcta, que tiene que ver con que si nosotros aceptábamos la factura sin pagarla, ¡solo aceptar la factura!, es una cuestión muy extraña, así lo plantearon, estábamos también respaldando para la empresa que en este caso asumía la deuda. Yo creo que por ahí va el tema, el que nosotros estamos asumiendo el compromiso.

SRTA. SILVIA: La Empresa en su oportunidad pidió que cómo Encargada de las Finanzas, le emitiera un Certificado, mediante con qué Cuenta Corriente nosotros le íbamos a pagar. Yo no firme esa Factura, porque significaba, o sea, me imagine que si le daba la Cuenta Corriente, como son muchas las que administra la Municipalidad, en algún minuto a lo mejor, podría ser efecto de un embargo, porque si ya nos pasó con una situación tan extraña. Las Cuentas Corrientes Municipales, no corresponden ser embargadas, pero no sé porque nos pasó eso, el año pasado.

SR. SOUGARRET: La Ley cambió. Ahora, cuando un Contratista queda debiendo, el Empleado demanda y el que tiene responder, es el Mandante, que es el Municipio.

SRTA. SILVIA: ¡Está bien! ¡Pero si nosotros tenemos una Asesoría Jurídica, nosotros debemos resguardar los Fondos Fiscales! Nosotros no podemos llegar y dejar porque el Contratista no pudo pagar o no pagó y nos va afectar a nosotros nuestras Cuentas Corrientes. Eso es un acto de irresponsabilidad de quienes nosotros firmamos.

SR. SOUGARRET: Tú nombraste al Asesor Jurídico, que se gana un millón de pesos, que no es capaz de venir al Municipio, porque del Municipio tiene que ir a Temuco y buscarlos donde está para hacerles las consultas, entonces, no hablemos de Asesor Jurídico que sirva para algo.

SR. ORELLANA: ¿Presidenta, existe la posibilidad que venga el Director de Obras, o Carlos Poveda, si él entiende esto?

SRTA. SILVIA: Me declaro incompetente en relación a porque no se ha pagado. Si tuviera los antecedentes, a lo mejor podríamos concluir en algo, pero no tengo mayor antecedente.

SR. SOUGARRET: Si el Municipio se pudiera conseguir los trescientos millones de pesos, se va ahorrar doscientos; si le están cobrando trescientos y se licitaron quinientos, nos ahorramos doscientos millones.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: No se puede pasar a llevar el Contrato.

SR. SOUGARRET: ¡Cómo van a cobrar los quinientos, sino está la Factura!

SR. AREVALO: En su momento hará llegar la evidencia. Porque a lo mejor ellos necesitaban la de trescientos para poder vender la Cartera, en este caso a la Empresa que se hizo cargo.

SR. ORELLANA: A nosotros antes, nos había llegado una Modificación de esta misma Cuenta, de M\$8.000.- que también no cambiaba.

SRTA. SILVIA: Mientras no paguemos esos fondos, están disponibles, están paralizados y considerando que el Municipio requiere para el normal funcionamiento, otros gastos, o sea, en suplementar las Cuentas, no se justifica que, si la Dirección de Obras tiene antecedentes que esos recursos no se van a pagar, esos fondos están empozados.

Continúa Análisis y Votación de la Octava Proposición de Modificación Presupuestaria Área Municipal, Año 2013.

SRTA. ANA: La Srta. Silvia señala en la Modificación, de que esto es solamente una parte y que no va hacer suficiente para el gasto de consumo de la energía eléctrica.

SR. AREVALO: Claro, porque la Empresa se va a ir y van a llegar las Facturas, porque llegan cada dos meses. Tienen alrededor de cuatro meses trabajando, son dos Facturas, lo que estamos hablando de \$3.000.-de pesos.

SRTA. SILVIA: Hay que oficiar a la Empresa, quien autorizó y a quien le están pagando ellos. Porque se supone que ellos lo tienen dentro de sus gastos generales ese costo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Srta. Ana ¿No hay nadie en Obras?

SRTA. ANA: Hablé con el Administrador, él va a ver el tema para que venga, no sé si es el Director de Obras o él.

SR. SOUGARRET: Aparece el Saldo Inicial de Caja y nosotros deberíamos empezar a votar y aprobar eso solamente, porque lo otro es una nebulosa y ver en que gastos podemos gastar esos M\$10.000.-de pesos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Está bien lo que dices tú y en el aumento votar por ítems. Tenemos que tomar el acuerdo.

SR. SOUGARRET: En la parte de Gastos, para mí, hay una ilegalidad, que se nos está pidiendo a nosotros, que se las aprobemos, que es el Aumento de Dinero para el Personal a Contrata, porque se están pasando del 20% y de acuerdo a la Ley, nosotros tenemos que actuar de acuerdo a la Ley. ¡Si ustedes quieren pasar sobre la Ley, en el caso mío, yo no voy aprobar!

SRTA. SILVIA: A nosotros nos preocupa enormemente esta situación, específicamente está Octava Modificación de Modificación Presupuestaria, porque todos estos fondos están empozados, o sea, están paralizados. Lo que es los M\$10.000.-; los M\$23.000.-de pesos, sabemos que los M\$23.000.-es un compromiso a futuro. Puede que a lo mejor tengan proyectado, como ya estamos terminando el año, que en vez de terminar en equis año el pago, se va aumentar el plazo o puede que a lo mejor en vez de pagar una cuota mensual, van a pagar tres cuotas en un mes. Desconozco la proyección de pago que tenga el Municipio. Desconozco, cómo.

SR. ORELLANA: Yo creo que nosotros tenemos que saber lo que está pasando, primero que todo, como Concejo. ¡Qué está pasando con el tema de las LED! ¿Qué pasa? Hay un Contrato, un seguimiento. Va haber que pedirle tal vez a Control Interno, que también nos ayude en esto, porque nosotros, de verdad, necesitamos tener claridad respecto al tema de las LED, en general. Las dudas que tiene el Concejal, con respecto a las reposiciones, si pusieron las luces o no las pusieron. Yo creo que eso nosotros tenemos que hacerlo. Hoy día, se nos está diciendo que aquí hay una plata que no se ha gastado y lo más probable es que no se vaya a gastar y sino la gastamos va a quedar al final como un Saldo Final de Caja. Por lo tanto, a nosotros nos están pidiendo, que esa plata que no se está ocupando, que no tiene nada que ver con lo que nosotros tenemos que saber.

SR. SOUGARRET: Tú sabes que pasó un Factori la Factura y viene los cobros y no tenemos la plata para pagar.

SRTA. SILVIA: Nos van a embargar las Cuentas.

SR. ORELLANA: ¡Entonces porque no dicen que no la van a ocupar! ¡Si aquí nos están diciendo que esa plata no se va a gastar este año!

SRTA. SILVIA: Así dice el Informe de la Dirección de Obras.

SR. ORELLANA: Si aquí hay un respaldo ¡Aquí tiene que haber un responsable!

SR. SOUGARRET: ¡Mira el Informe que entrega el Sr. de Obras!

SR. ORELLANA: ¡Aquí hay un responsable!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Estamos llamando al responsable, pero no aparece.

SRTA. SILVIA: Nos preocupa enormemente.

SR. ORELLANA: Si a mí me dicen que esta plata no la van a gastar y yo tengo un documento que aquí me dicen que no la van a gastar. ¡A mí me están diciendo que no la van a gastar este año!

SRTA. SILVIA: Así dice la Dirección de Obras. Está disponible. Con el respaldo técnico, se preparo, a pesar que lo entregó después.

SR. ORELLANA: ¡Nosotros como Concejo, no somos responsable de decir que esta plata no la vamos a pagar! Porque a nosotros nos están diciendo, saben que Señores, está plata este año, no la vamos a gastar. ¡Lo que nosotros tenemos que saber, qué está pasando! ¡Qué es una cosa completamente distinta! Ya lo hicimos una vez, lo hicimos con los ocho millones ¿Qué pasó con los M\$8.000?.- Deberíamos de haberlo hecho antes también. ¡Tenemos que investigar y averiguar qué está pasando!

SRTA. ANA: Y estar alerta en relación a lo que se viene, porque en cualquier momento esto puede venir y no tenemos la información.

SR. AREVALO: Qué pasa si hoy día en el Presupuesto del 2014 está considerado el pago de las doce cuotas. No hay más plata que esa para el 2014 y que pasa si el dos nos llega la acumulación de las cuotas que tenemos atrasadas y no tenemos la plata.

SRTA. ANA: Tenemos que reaccionar rápidamente y tener la capacidad de poder generar esos recursos, porque tenemos que pagarlos enseguida.

SR. ORELLANA: El responsable es el Director de Obras.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Qué responsable, por favor Sr. Orellana, si el responsable se lava las manos, siempre!

SR. ORELLANA: ¡Voy a ser yo!

SR. GUTIERREZ: Si se hace una investigación, también somos responsables nosotros. Nosotros lo estamos advirtiendo, no tomamos las medidas.

SR. AREVALO: Nosotros tenemos que partir desde el comienzo. Lo primero que tenemos que hacer como Concejo, porque no lo acordamos, en qué condiciones se licitó. Tenemos que pedir las Bases de Licitación y el Contrato y a partir de ahí empezar haber el tema de las famosas LED, porque no sabemos a qué compromiso llegó la Empresa de acuerdo a las Bases. Para nosotros lo más importante, son las Bases de Licitación.

SRTA. SILVIA: Antes de licitar, el Municipio se respaldó con el acuerdo del Concejo. El Concejo dio su aprobación y eso es lo que se está haciendo. Por eso, igual el Concejo es responsable, porque el Alcalde se respaldó. Porque aparte del monto de la inversión, excedía del periodo del ejercicio alcaldicio.

SR. GUTIERREZ: A mí se me ocurre que esto es cuestión de confianza. Yo veo por todo lo que ha pasado la Dirección de Obras, ya hemos perdido la confianza y resulta que este tema es delicado, porque lo traté yo al principio y me alarmé con los M\$23.000.-, porque es mucha plata, entonces en ese sentido, yo creo que lo que está proponiendo usted de pedirle un informe LG, es más corto que el resto de la situación. Qué diga ¿Sres. LG, nosotros necesitamos saber cuánto le vamos a quedar debiendo o le debemos de aquí a final de año? Para poder respaldar esto. Esa es mi proposición.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Tenemos al Director de Obras y al Administrador Municipal. Buenos Días, Don Ricardo, Don Alejandro. Estamos con la Octava Modificación Presupuestaria y tenemos muchas dudas con respecto a un Informe que envía usted como DOM, para respaldar esta Modificación Presupuestaria. Voy a ceder la palabra. Concejal Sougarret.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera recordarle al Colega, que la otra vez, se rebajaron cantidad, porque se iba ahorrar plata en el consumo y yo les dije, yo espero que más adelante, cuando venga una Modificación Presupuestaria, no estén pidiendo plata, para suplementar la cuenta de pago de consumo eléctrico y este momento se está viendo eso. Ahora se están rebajando platas de otras cuentas que son diferentes.

SR. ORELLANA: Yo tengo duda de los M\$23.000.-y con respecto a lo que rebajo o subió un poco más la cuenta, son presupuesto, obviamente los presupuestos siempre van a fallar o siempre van a tener un margen de error, pero a lo que a mí me interesa saber, es la duda que tenemos recién nosotros. De porqué se rebajan, cuál es el plan a seguir a futuro.

SR. DIAZ: Hay una situación que se hizo el año pasado, en el Presupuesto del 2012 para el 2013, donde se guardó M\$52.000.-, para el pago de LG. De acuerdo a eso, se debería haber empezado a pagar dentro del transcurso del 2013, el pago a la Empresa con la rebaja del ahorro de energía y la otra parte, pagándole a FRONTEL la diferencia, pero la Empresa demoró mucho en el trabajo de la colocación, yo no estuve y cuando llegue estaba el periodo de empezar a terminar las obras y se hizo las recepciones en el mes de mayo aproximadamente. Después de eso, la Empresa tuvo que hacer otros trabajos con Frontel, que fue hacer los cambios de pagodas. En la Factura de pago de la electricidad de alumbrado público, vencen por meses diferentes los Sectores; Pidima, vence en Enero, Ercilla, vence en Noviembre o Julio y Pailahueque, vence en otro, entonces, hay que esperar todos esos plazos para hacer los cambios de ahorro de energías de las potencias contratadas. En el caso de Ercilla, por decir un ejemplo, tenía un gasto de consumo de 80 kilos watt, ahora en este momento está en un consumo de 28, con el ahorro de energía, pero eso Frontel lo tiene que recibirlo, tiene que revisarlo y todavía no salen los vales y se sigue cobrando el mismo valor que se venía pagando hacia atrás, los cinco millones y tanto, son valores ajustados. En noviembre o diciembre, podría salir el primer pago real del consumo de ahorro de energía. Entonces, por eso, se ha podido hacer eso, porque en el fondo para poder pagarle a la Empresa,

lo vamos a ver recién a lo mejor, en noviembre o diciembre, los pagos de los consumos de ellos, que corresponden a cuatro millones y tanto, que se salía dentro del proceso de la licitación. Yo deje ahora, los seis millones que se rebajaron de la anterior Modificación, más veintitrés, son veintinueve millones tres, quedan veinte millones, que a lo mejor a pagar son diez, todavía quedaría un desfase, lo deje guardado por si acaso, porque no sabemos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Queda M\$21.417.-

SR. DIAZ: A eso se refiere los consumos. Hay que esperar que Frontel emita las Facturas, con valores reales.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Quién autorizó a la Empresa que está construyendo el Gimnasio para que se conectara al Gimnasio?

SR. DIAZ: Está dentro del Proyecto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Y quién está pagando esa luz? ¿La Municipalidad?

SR. DIAZ: Nosotros.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Por qué? Se supone que si una empresa se gana la licitación, la empresa tiene que correr con todos los gastos, y no la Municipalidad. Nosotros no tenemos porque estarle pagando la luz a una empresa que está haciendo un trabajo que se ha ganado su licitación.

SR. DIAZ: Hay dos cosas ahí. Hay un pago de agua y un pago de luz. Se llegó a un acuerdo que la Empresa pagaba toda el agua que se estaba gastando, que era aproximado como quinientos mil pesos y lo otro era la diferencia, porque hay una diferencia de gasto. Nosotros estábamos gastando trescientos mil de consumo de luz y salía la boleta por trescientos noventa mil, se producía como ochenta a noventa mil pesos de diferencia, que era el gasto que estaba haciendo la Empresa. Entonces, estaba el otro proceso con el agua igual y eso fue lo que se le pidió que se pagara el agua completa y nosotros pagábamos la parte del agua.

SR. SOUGARRET: Porqué nosotros tenemos que pagarle la luz y el agua a ellos, si el consumo es de ellos y lo correcto es que ellos paguen.

SR. DIAZ: Era para no hacer dos gastos, sino para hacer uno solo.

SR. SOUGARRET: Le voy a decir Sr. Díaz, que el consumo no salió noventa lucas, si el consumo salió novecientos a un millón de pesos, el de luz y si usted visa las facturas para que se pague ¡Cómo no se va a dar cuenta de eso!

SR. DIAZ: Como no se va a dar cuenta usted Sr. Concejal, que si ve las Facturas tiene saldos anteriores, no es que se esté gastando un millón trescientos en el mes. Tiene que tener claro ustedes de mirar primero las facturas y después alegar.

SR. SOUGARRET: Nos dijo la Jefa de Finanzas que habían de novecientos y de un millón.

SR. DIAZ: ¡Claro! Pero son saldos anteriores que vienen, que hacen un total de un millón tres.

SR. AREVALO: Hay una cosa, que nosotros estamos pagando la luz a dos meses de atraso, es cierto, ellos nos van a pagar un consumo a lo mejor de doscientos mil pesos, pero nosotros en la próxima boleta, vamos a tener que volver a pagar un millón y tanto que es lo que salió en esta papeleta y en dos meses más nos va a volver a salir los casi dos millones de pesos y caso no más. Porque yo creo que es donde más se ha consumido en el último tiempo, porque las luces amanecen encendidas. Entonces, no es solamente una papeleta, aquí son dos papeletas y que viene desfasadas en dos meses, o sea, prácticamente cuatro meses de desfase trae, porque viene el estado atrasado en dos meses más cuarenta y cinco de plazo que hay para pagarlo. Y hoy día la luz la tenemos cortada y eso significa que pasaron los dos meses, más los cuarenta y cinco días y se corto la luz. Entonces a nosotros nos va a llegar una segunda papeleta con alrededor de un millón o un millón y medio de consumo.

SR. DIAZ: Yo estoy viendo en estos momentos con la Empresa, los pagos.

SR. AREVALO: Don Ricardo, cual es el objeto de ser tan benevolente con las Empresas. Esas Empresas vienen a Ercilla, por cierto, viene a ejecutar una Obra, pero esa Obra, ellos tiene todos esos gastos. Es más, el agua, ellos al Gimnasio, tienen que dar el agua, por lo tanto, ellos al momento de llegar, perfectamente pueden hacer un arranque y generar a partir de ahí, su medidor y lo van pagando. Porque no es legal, que la Municipalidad hoy día, este pagando un consumo de luz que lo genera un tercero que no tiene absolutamente nada que ver con las platas Municipales.

SR. DIAZ: En este momento yo lo estoy viendo con la Empresa esa situación con las facturas.

SR. AREVALO: Es que siempre se ha dado eso, que las Empresas vienen y a ellos les corresponde hacer su instalación, su empalme. Porque hoy día el Gimnasio nuevo, va a tener que tener un empalme y lo más probable que la Municipalidad va a tener que hacerlo.

SR. DIAZ: En este momento, el empalme está para las dos situaciones, para el Gimnasio antiguo y para el nuevo.

SR. AREVALO: Pero el empalme antiguo. ¡Se da cuenta!

SR. DIAZ: Es que no puede haber dos empalmes.

SR. AREVALO: ¿Por qué no, si son dos Obras distintas, Don Ricardo?

SR. DIAZ: Porque el Rol es uno solo. Es lo que le estoy explicando, si no quieren creer, no puedo hacer nada más.

SR. AREVALO: Yo le creo Don Ricardo, le creo lo que está señalando, pero, a lo que yo voy, está benevolencia que tenemos con las empresas, si las Empresa vienen a Ercilla a ganar, ninguna empresa viene a perder. Y ellos cada vez que laboran un proyecto, está considerada la instalación de agua y luz.

SR. ORELLANA: Con respecto al tema, es claro y yo en este momento igual estoy de acuerdo con los Colegas, en el tema preciso, las empresas que vengan, tiene que tener sus costos, sus bodegas si tiene que arrendar. Tratar de que a nosotros no los perjudique de ningún sentido nuestro funcionamiento, ni nada. Y hoy día el asunto no lo hicieron, pero lo que si quiero y yo sé que usted lo va hacer y espero que lo haga, porque corresponde, es que cada peso extra que se gastó esa empresa, llegue acá al Municipio. ¡No podemos nosotros subsidiar esos recursos! ¡No podemos!. Y lo otro, como nos fuimos del tema y para terminar el otro tema que hoy día se está concentrando acá, es el tema de lo que usted nos está explicando, de las LED. Es por un tema técnico que no se ha pagado. Lo que yo quiero que quede claro hoy día. A nosotros el próximo año no nos va a llegar una cobranza de setenta o cincuenta millones de pesos, por lo que no pagamos este año.

SR. DIAZ: No, porque ellos están consciente de que es un periodo de tiempo que tiene que darse dentro de la Obra. Eso lo saben ellos con Frontel.

SR. ORELLANA: Pero está dentro de los Contratos. No vamos a tener sorpresas que nosotros de repente nos va a llegar una empresa de cobranza externa.

SR. DIAZ: Ellos van a esperar el primer pago, cuando ocurra. Si ocurre en enero, en enero va a ser la primera cuota.

SR. ORELLANA: Y de ahí va a seguir un orden lógico.

SR. DIAZ: Un orden de cuotas. No van a ver acumulación de cuotas hacia atrás. Ellos, lo tienen claro.

SR. SOUGARRET: Si la Empresa LG no ha cumplido su Contrato. Usted es el ITO y es el que tiene que ver ¿Por qué no empieza a cobrar las multas que aparecen en el Contrato?

SR. DIAZ: Yo no puedo decir que tipos de cosas no está cumpliendo la empresa.

SR. SOUGARRET: Pero si usted dice que no ha terminado el trabajo.

SR. DIAZ: Una cosa diferente es los puntos que se están viendo en los cambios de kilo watt, de potencia contratada. La Obra como Obra, está terminada. Los cambios de potencia eso es otra cosa.

SR. SOUGARRET: Si en una calle correspondía colocar una luminaria, por ejemplo, de 60 y le colocaron de 30, en donde correspondía una de 30 le colocaron de 90 ¿Eso para usted es normal, que la empresa haga y deshaga?

SR. DIAZ: La Empresa colocó, como estaba en el Proyecto. Hay situaciones que se vieron después por los anchos de calles que se estaban pidiendo, que esas van a llegar recién ahora en este mes; los cambios de calles, que eran muy anchos, que las de 30 no correspondían y se iban a cambiar a 60 y 90. ¡Eso fue otra cosa! Pero la Empresa como Proyecto lo hizo.

SR. GUTIERREZ: En Santa Rosa, usted sabe y ya se sabe y lo reconoció la misma Empresa, de que la Sra. Gloria, pidió de 90 y era de 60. Y después de dos meses llegó la orden que la fueran a cambiar y ella

igual mantuvo su cuadra las de 90 y lo otro, que en Pailahueque todavía hay dos calles, que efectivamente no han cambiado con lo que se comprometieron, que fue en pos de un acuerdo que hizo el Alcalde por Contrato. ¡Eso no se ha hecho!

SR. DIAZ: No se ha hecho, pero ellos no han dejado de cumplir la Obra. La Obra proyectada es diferente a la Obra que se modificó, pero se modificó por detalles que nosotros pedimos. Eso es posterior a la Obra.

SR. AREVALO: Con respecto a la primera papeleta que nos va a llegar de Frontel. De partida Frontel no forma parte del Contrato que tiene la Municipalidad con LG o ahora con la otra Empresa quien es la encargada de hacer los cobros. Hoy día es efectivo, que señala usted de que Frontel está haciendo una cuadratura, para cuadrarse, de manera que nos llegue todos los consumos en una sola fecha y no parcializada. Hoy día tenemos las luces LED, empezaron a funcionar en el mes de mayo, tenemos mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, cuando nos llegue la cuadratura, Frontel no se va a cuadrar en cinco millones de pesos, Frontel se va a cuadrar en el consumo total que está impago a la fecha, en que ellos hagan la cuadratura, por lo tanto, no los van a salir diez millones de pesos, nos van a salir mucho más de eso. Entonces yo creo que el Municipio tiene que tener los resguardos de esa plata. Si usted está diciendo que es más probable que en noviembre o diciembre, nos llegue la cuadratura que está haciendo Frontel.

SR. DIAZ: Los otros valores siguen normal. Frontel no ha dejado de cobrar.

SR. AREVALO: Esa normalidad Don Ricardo, va a partir a lo mejor a fines de diciembre o en enero, pero la primera Factura, Frontel, porque ellos no forman parte de este negocio, ellos van a cobrar lo que les corresponde por consumo.

SR. DIAZ: Claro, en el mes que corresponde.

SR. AREVALO: ¿Pero qué pasa con la cuadratura?. Usted señala que ellos se están cuadrando, para cobrar en una sola fecha todo el consumo.

SR. DIAZ: Pero el valor del mes solamente, no hacia atrás. Don Alejandro, ellos vienen cobrando lo mismo. La Municipalidad está pagando el consumo real.

SR. AREVALO: Entonces ¿por qué nos está sobrando plata?.

SR. ORELLANA: A quien no se le está pagando es a LG.

SR. DIAZ: La plata está dentro de un Proyecto de Inversión que se cambió, para poder tener la plata asegurada para ir pagando en el año, cuota por cuota a la Empresa y esa como no se ha pagado, se va corriendo hacia adelante. Una cosa es Frontel que sigue cobrando el valor, porque ellos todavía demoran a lo mejor dos o tres meses en proceso de hacer el cambio de potencia.

Continúa Análisis y Votación de la Octava Proposición de Modificación Presupuestaria Área Municipal, Año 2013.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo vuelvo a insistir con respecto al consumo de energía eléctrica que está originando el Poli Deportivo.

SR. DIAZ: El Gimnasio nuevo, la potencia también aumentó. Aumentó el Poli Deportivo, porque es otro tipo de escenario.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Perfecto! ¿Pero la Municipalidad sigue pagando esa energía eléctrica? ¿Quién dio la autorización para que se colgara al Gimnasio, el Poli Deportivo?

SR. DIAZ: Nadie le ha dicho que se colgaran.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo pienso que es colgarse, porque ellos perfectamente podrían haber puesto su transformador, para originar esa energía eléctrica y no estar dependiendo de un Gimnasio donde nosotros tenemos que estar pagando la energía eléctrica. ¡Eso no puede ser!

SR. AREVALO: Sabe usted, que uno como Vecino, no le puede convidar luz al Vecino del lado, es ilegal. Frontel inmediatamente al dueño del empalme, le pasan una multa, Don Ricardo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Es una ilegalidad lo que estamos nosotros cometiendo.

SR. HENRIQUEZ: Lo que me explicó Don Ricardo ayer, porque vimos este tema del Gimnasio y el Polideportivo, que el consumo que tenía el Gimnasio antiguo, que eran más o menos alrededor de trescientos mil pesos, es que la Empresa va a pagar la diferencia de lo que se produce de lo que se pagaba antes con la Municipalidad, con lo que da el consumo actual.

SRTA. SILVIA: Sr. Administrador, eso es una ilegalidad de las cosas que están haciendo fuera del Contrato. Las cosas no se hacen a lo compadre. Eso me causa mayor duda de cuando me firman las boletas para los consumos básicos, si es el gasto real del Municipio o de tercero. Eso quiero que quede bien estipulado. Si pasó con esta Obra, como voy a saber con las Obras anteriores, o con las que vengan a futuro, si las cosas se hacen a lo compadre.

SR. PAREDES: Don Ervin participó en esta Comisión, sería bueno también escucharlo, qué tiene que decirnos al respecto.

SR. JEREZ: Respecto a la conversación que le he escuchado, cuando se produce el referencial de la potencia en la disminución, si afecta en lo que decían ustedes hace un rato, de que si las luces permanecen encendidas antes, en la tarde y en la mañana más tarde, eso afecta el diferencial y por lo tanto, va afectar el ahorro que nosotros vamos a tener que pagar al LG o a otra empresa.

SR. AREVALO: ¡No! Porque en las Bases está que ellos garantizan el consumo ¿Garantizan ese porcentaje o no? Ellos nos garantizan. Ahora si las luces están dos días encendidas, algo está fallando y no es responsabilidad del Municipio. Son ellos los garantes, son ellos los que tienen que garantizar ese consumo.

SR. JEREZ: Frontel está haciendo ahora los cálculos de cuanto es el ahorro de la potencia contratada y si esa potencia contratada se está ocupando más, el ahorro va hacer disminuido, es decir, la Municipalidad va a entrar a perder recursos.

SR. AREVALO: No, es que la cuota de la Empresa va hacer inferior.

SR. DIAZ: Ahora al revés, piensen la otra situación. Nosotros pagábamos cinco millones trescientos, teniendo un cincuenta por ciento de las luces buenas y teníamos que pagar igual los cinco millones y tanto. Si hubiéramos tenido otra potencia libre contratada, habríamos pagado a lo mejor dos millones o tres millones. Pero como la potencia era fija contratada, siempre tuvimos que pagar por año, porque venía de un sistema de alumbrado muy antiguo, muy malo.

SR. JEREZ: Pero igual debería tener como una respuesta técnica, una solución. El tema es que las luces estén encendidas en la tarde muy temprano y en la mañana, hasta muy tarde.

SR. DIAZ: Pero si la potencia es contratada a un valor, el valor va ser el mismo. Cuando los Alcaldes dicen, vamos a dejar poste por medio para poder ahorrar ¡eso es mentira! Porque la potencia contratada es fija. Aunque pongan un poste por calle, van a seguir pagando cinco millones ocho.

SR. AREVALO: La potencia contratada es hasta cierto punto y si usted pasa de eso el castigo es enorme y eso también hay que decirlo.

SR. DIAZ: En este momento, la potencia contratada era 80, excesivamente más de lo que nosotros gastábamos, porque eso no sé cuantos años atrás se hizo esa potencia.

SR. PAREDES: En este minuto el Gimnasio tiene el suministro suspendido. ¿La actividad de ayer, como se hizo?

SR. DIAZ: Con generador.

SR. PAREDES: Meses atrás, hay que recordar, que hubo también una rebaja de seis millones de pesos, lo cual iban hacer traspasados a Salud que aún no ha sido efectivo. ¿Están o no los recursos?

SRTA. SILVIA: Si, están. Se les hizo la última remesa, no recuerdo, es como de veinte millones de pesos, dentro de lo que estaba presupuestado. Hay que hacer efectivo ese traspaso.

SR. SOUGARRET: En delante se trató otro tema acá. Yo no sé si tendrá que ser el ITO, el Administrador o la Jefa de Control, que cuando llega una Empresa acá, se le exija el pago de Cotizaciones, porque yo el otro día traje una persona de Victoria y empezamos a conversar y me dijo que él había estado trabajando en un Estadio, nos quedaron debiendo plata, nos trataron re mal, venía para Pailahueque la persona, pensé que estábamos hablando del Estadio de Victoria y cuando estaba por bajarse yo le dije pero demanda al Municipio, me dijo tendríamos que demandar a la Municipalidad de Ercilla. Porque al parecer la Empresa que ejecutó en Pailahueque, dejó problemas con los Trabajadores. ¿Obras, se da el trabajo, o el ITO o alguien del Municipio, de ver que todo quede en regla, antes de que se vaya la Empresa?

SRTA. ANA: Cuando se hace una licitación, en las Bases de la licitación, se establece que es responsabilidad del Empleador de hacerse cargo de las remuneraciones y los pagos previsionales de los

trabajadores y una vez que a los trabajadores se les finiquita, la persona que firma los finiquitos, tiene que averiguar y chequear, que estén al día el pago de las cotizaciones previsionales. Eso es responsabilidad del Ministro de Fe, no es la responsabilidad nuestra, la responsabilidad es del Empleador, pero el Ministro de Fe tiene que validar efectivamente al momento de finiquitar al trabajador, el pago de las cotizaciones estén o no al día. ¿Qué es lo que ocurre? Generalmente, pasa que la cotización, tiene hasta el día doce del mes siguiente para pagar y generalmente, el finiquito, por ejemplo, si la persona trabajó hasta octubre, el día dos o tres o cinco de noviembre la están finiquitando y se le paga el finiquito y se le paga la remuneración total del mes anterior. Pero las cotizaciones y los documentos y los certificados de cada Cotizaciones que entregan son los de septiembre, porque como tiene plazo todavía hasta el doce para pagar las de octubre, no las entrega, pudiera ser esa la situación. Pero también ahí hay una forma de chequear, cómo, y lo otro que el trabajador acepte esas condiciones. Una cosa es aceptar la liquidación de sueldo y otra cosa es aceptar el finiquito. Y cuando las personas aceptan el finiquito, es porque aceptan y que sus cotizaciones están al día, porque el finiquito lo dice. Entonces, también es responsabilidad de los trabajadores, aunque es terrible de decirlo, pero el trabajador, e rigor no debería aceptar ni firmar un finiquito que tiene esas condiciones de término.

SR. DIAZ: Cuando se hace las cancelaciones a los Estados de Pagos, Don Jorge, se entregan siempre con el Certificado de la Inspección del Trabajo, del mes que está aprobado hacia atrás.

SR. GUTIERREZ: Don Ricardo, hablando de estas deudas que se pagan por el Municipio. En la Alborada, sigo insistiendo en las reparaciones que están pendientes, hay veredas que quedaron y nadie las hace, aceptaron que los vecinos sacaran los pastelones y nadie les curso multa, lo dijimos más de tres meses en esta Sesión. Quedaron los nombres escritos hasta por el Alcalde, de las personas que ustedes les iban a cursarle una multa, por haber sacado esos pastelones y hoy día la gente no puede pasar. Hay una calle que viene directo al Colegio. ¿La gente de silla de ruedas, cómo pasa? No sabemos. Ayer me encontré con un problema pasado de la línea, donde se quebró una alcantarilla. Tengo la foto. ¿Quién controla cuando la Empresa se va, lo que está pasando? Y hay un reclamo de la Alborada, la luz está al día, pero dicen que no la pagó la Empresa, la pagó el Municipio. Yo le consulté a la Srta. Silvia, tengo el documento que me hizo llegar ella, y dice que no hay nada pagado por el Municipio. Pero dicen que lo pagó el Municipio. No han seguido este problema porque está pagada, pero, se le pidió a Frontel un documento que diga, quien pagó esa cuenta, de la Empresa Gross.

SRTA. SILVIA: No sé si Don Ricardo. ¿Usted sabe quien pagó esa cuenta? Porque yo revisé las cuentas pero no aparece pago. Yo me voy a encargar de preguntarle directamente a Frontel, quien hizo el pago.

SR. SOUGARRET: En Pailahueque, cuando se estuvo ejecutando la ampliación de las Posta ¿Pagó también el Municipio o lo pagó la Empresa?

SR. GUTIERREZ: Hay que ver el periodo.

SR. AREVALO: Cuando se construyó la Escuela de Chacaico, la luz la pagó la Posta de Chacaico.

SRTA. SILVIA: Si están pagados y está al día, es porque a nosotros nos autorizaron pagar esos servicios. Desconozco si la Empresa hizo llegar algún aporte extra al Municipio. Pero si hubiera sido así que lo hubiera pagado la Municipalidad y ellos dijeron vamos a compensar ese gasto, como está pasando con el Polideportivo, debió haber habido un Comprobante de Ingreso. A la fecha, no hay ingreso de parte de ninguna Empresa que haya pagado.

SRTA. ANA: Yo quisiera solicitarle al Administrador si es posible, todo esto que él acaba de mencionar lo lleve a un documento escrito, porque si hay un tipo de acuerdo, no puede ser de palabra. Este tipo de cosa tiene que quedar manifestada por escrito, entonces, nadie podría dudar luego de eso ¡Por favor!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Colgarse de la electricidad de un lugar a otro, es ilegal. ¡"Ilegal"! Por tal motivo, yo solicito respetuosamente que quede en Acta, la ilegalidad que está cometiendo el Municipio al autorizar a la Empresa que está construyendo el Polideportivo, de colgarse desde el Gimnasio, más aún, cuando el Municipio está cancelando esa luz. Independiente, de los acuerdos que tenga el ITO, la Municipalidad y la Empresa.

SR. ORELLANA: Yo para quedarme tranquilo, con respecto a que esos recursos, sí, ingresen al Municipio, no sé si después tomar un acuerdo, que las Boletas de Garantía no sean devueltas a la Empresa, mientras no se nos cancele el gasto efectivo que se ha realizado, más allá de la responsabilidad y la viabilidad que dice la Colega.

SR. GUTIERREZ: Si no está en el Contrato, es ilegalidad.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Más aún, cuando hay gente humilde, que sí se tiene que colgar de otra casita, le llegan las penas del infierno ¿Por qué? Porque son humilde. Y acá nosotros, estamos cometiendo está tremenda ilegalidad y no puede ser.

SR. AREVALO: Con una tremenda Empresa, que se lleva mucha plata, de ese Proyecto. Ahora, tenemos la situación del Estadio, Don Ricardo. Yo quiero que aquí, ustedes hagan un compromiso, tanto usted como el Administrador, porque la gente demanda respuesta, al daño que el Estadio sufrió, y que hasta el día de hoy está sin reparar. Yo tengo entendido, que la Empresa se va a ir y que la Empresa no tiene nada más que sacar por ese lado, porque ya sacó todo. Y la reparación hasta el día de hoy, no existe. Es probable que ese costo lo asuma también el Municipio o la Empresa va a responder. ¿Qué es lo que ha conversado con ustedes, la Empresa?

SR. DIAZ: No saco nada con decir cosas, si todos ustedes dicen otra, así que en realidad, yo estoy tranquilo de lo que se está haciendo, porque está de acuerdo a lo que está en el Libro de Obras, lo que se está viendo con la Empresa. La Empresa va a cumplir con hacer todo, tiene que sacar otras situaciones de ahí, atrás, y por eso que no lo ha hecho. Mientras no se recepcione la Obra, yo no sé, tantas situaciones que presentan. La Obra todavía no está recepcionada, falta un montón de detalles.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: La ilegalidad también usted la aprueba.

SR. DIAZ: No, no hay una ilegalidad en eso.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¡Cómo que no Don Ricardo, de colgarse!

SR. DIAZ: Eso lo ven ustedes de esa forma, pero nosotros lo vimos con Frontel, lo vimos con la Empresa, lo vimos a nivel Municipal, no es una ilegalidad. Ustedes lo ven de esa forma, es otra cosa, no sé. Por eso les digo, no saco nada con explicarles si ustedes realmente tienen formado una situación.

SR. AREVALO: En definitiva Don Ricardo usted señala entonces que la Empresa va a reparar el Estadio.

SR. DIAZ: Va a reparar. Es lo que tiene que hacer. Además, la Cancha siempre se pensó que se tenía que correr los arcos, porque el terreno no daba en el momento, o sea, si ustedes hubieran estado en la licitación, se hizo la visita a terreno, en ese momento se verificó que había que ingresar cuatro, cinco metros hacia adentro porque no daba el terreno para poder hacer el Polideportivo y ahí se pensó que se tenía que correr los arcos de la Cancha y hacer una medida estándar que es de la FIFA, que son los 100 metros o 96 metros.

SR. GUTIERREZ: Sabe porque no estamos Director, porque aquí, todas las veces que yo he sido Concejal, se nos ha metido susto, que los Concejales no tenemos que participar en las licitaciones. Yo he estado en el Congreso, donde los Concejales hasta casi votan, porque opinan en las licitaciones y aquí ¡no, ustedes no pueden participar, ni siquiera como oyente!. Usted sabe que hubo un personaje acá, que vino a dejar la escoba y pusieron un manto aquí con los Concejales y de ahí que no los sacamos ese manto.

SR. DIAZ: Pero no sigamos en el pasado.

SR. GUTIERREZ: Entonces tiene que invitarnos a participar de las licitaciones, porque el desconocimiento de este Concejo y especialmente la Comisión Obras, tiene que ponerse los pantalones y de aquí para adelante estar ahí, porque es su labor. En todos los Concejos de Chile se hace y yo no sé porque este Concejo actúa de una manera tan distinta a otros Concejos, especialmente los de Santiago, que son Concejos muy puntuos en estas cosas. Yo he aprendido mucho de ellos. Eso hay que hacerlo. Fíjese que la Ley de Probidad, que usted cuantas veces nos negó y muchos funcionarios nos niegan la información. Yo los felicito, porque por esa Ley, el otro día, en diez días tuve la respuesta, porque esa Ley perjudica al Alcalde. ¡Y cuando nos dijeron a nosotros que podíamos hacer eso!. Me entere en la Serena de ese tema y me entere por un Concejal Vecino, que es de Victoria.

SR. DIAZ: Yo llevo años, pidiéndole a la Comisión Obras que asistiera y nunca lo hicieron.

SR. GUTIERREZ: Me consta de que usted pidió hace un año atrás que participaran y no se ha hecho.

SR. DIAZ: Yo nunca he sido no transparente con todos.

SR. GUTIERREZ: La Empresa Gross, se fue, no vuelve. ¿Cuál es la situación de ellos sobre todo lo malo que he señalado? Las casetas y en todas ocurre lo mismo, es una puerta de 60 cm., donde la silla de ruedas de los lisiados es de 75, no entran.

SR. DIAZ: El Proyecto viene así.

SR. GUTIERREZ: El Proyecto, lo revisan ustedes. Ustedes son los Técnicos. Ustedes aprueban. Los Técnicos, son los responsables. Y la Ley los castiga a ustedes, por hacer errores en los Proyectos.

SR. DIAZ: El Proyecto no lo hice yo. Acuérdense que al Director de Obras le entregan la Obra para que fiscalice esa parte, si la Obra dice que la puerta sea de 60 yo no le puedo pedir que sea de 80 o 90.

SR. GUTIERREZ: Ustedes cometieron un error, porque ustedes forman una Comisión Técnica, que dice aquí está el Informe y esta es la Obra que presentó todas las condiciones, o sea, ninguno pensó en los lisiados, ninguno. Y hoy día hay que agrandarle la puerta. Y lo otro, me preocupa las calles, las fosas, cambio de alcantarillas.

SR. DIAZ: En este momento la Empresa entregó una garantía de cien millones aproximado al Serviu, por lo que es pavimentación y asfalto y entregó otra boleta acá de noventa millones, algo así, no me acuerdo de los valores, que es la Obra de lo que es Caseta y todo lo que tiene que ver con el resto de urbanización. Así que en este momento la Obra por el año, por dos años, está con boletas de garantía, por lo que pueda hacer y cualquier dato o cualquier cosa, se le pide a la Empresa que tiene que venir a reparar daños que han sufrido, ya sea pavimento, caseta o alcantarillas.

SR. GUTIERREZ: Yo por cuarta vez, voy hacer el listado y se lo voy a entregar en sus manos, para que esa Empresa repare todos los daños que hay en Pailahueque.

SR. DIAZ: Los Correos que usted me manda, los he mandado a la Empresa.

SR. GUTIERREZ: Si no lo hacen, yo voy a pedir que se cobre la boleta de garantía, porque en el Informe, usted me indica que el año 2012 no se cobro ninguna. ¡Así me dice usted!

SR. SOUGARRET: Yo quisiera pedir un acuerdo, aprovechando que está la Jefa de Finanzas. Se está hablando de un tema importante y nosotros no tenemos recursos en este Municipio. Que se haga un estudio, de todas las Obras que se hayan ejecutado en esta Comuna, a partir de la Escuela de Chacaico porque ahí tiene que haber sido alto el consumo. ¿Quién pagó los consumos de electricidad y agua de esos recintos, cuando se ejecutaron las Obras y quien autorizó los pagos? Porque los recursos del Municipio son bastante pocos para que le estemos regalando a los empresarios.

SR. AREVALO: ¿Cuál es la finalidad?

SR. SOUGARRET: Es para saber, si los pagó el Municipio con fondos Municipales y quien los autorizó, porque eso es una ilegalidad. Finanza debe hacer el estudio porque ellos manejan la información, nosotros no manejamos esa información. Y para saber quien fue el que autorizó, porque con ese documento al menos se puede recurrir a Contraloría, para que vea si fue legal o ilegal lo que hizo y se fue ilegal que le hagan un Juicio de Cuenta y el Funcionario devuelva los dineros.

SR. GUTIERREZ: En Pailahueque se hizo el Estadio, por la Empresa del Sr. Tito Mario y se gastó energía eléctrica y acabo de confirmar que la boleta la paga el Municipio.

SR. AREVALO: El Agua del Mercado. El tema sanitario que no fue considerado Don Ricardo, en la planificación de ese Edificio ¡Cómo es posible que se proyecte una Obra de esa envergadura, con ese grado de complejidad sanitaria y no se le incluya el tema del alcantarillado, el tema del agua potable!

SR. DIAZ: Por eso, usen la Comisión de Obras, no el Concejo.

SR. GUTIERREZ: Es que la Comisión de Obras Don Ricardo, nosotros estamos pos a eso, según lo que nos han dicho ustedes y así es, nosotros no somos técnicos, por lo tanto, no le podemos hacer observaciones. Pero ustedes son los técnicos que tienen el deber de hacer las observaciones, nosotros vamos a dar opiniones, nada más que eso y después fiscalizar la construcción, que es lo que estamos haciendo ahora. Y deberíamos de hacerlo más seguido. Fijese que no tenemos acceso ni siquiera a los planos. Yo hoy día estoy pidiendo dos planos por la Ley de Probidad, para que puedan llegar, porque los pedí hacen dos años atrás y todavía no llegan. ¡Están perdidos!

SR. DIAZ: ¿A quién los pide?

SR. GUTIERREZ: A la Dirección de Obras. Están perdidos. Usted sabe que la Población de la Alborada, le vino a pedir como cinco veces. Se les atendió mal, se perdió la carpeta y de repente apareció. Los de Padre Hurtado, lo tenía una Dirigenta y no estaban aquí.

SR. DIAZ: Acuérdense las dos tomas que estuvieron adentro en Obras.

SR. GURIERREZ: A eso se le echa la culpa.

SR. DIAZ: No es que se le eche la culpa. Estuvieron viviendo adentro, durmiendo todos esos días los dirigentes, en la bodega de Archivo, en la Oficina de Obras, en la Oficina de la Sra. Carmen.

SR. SOUGARRET: Saben lo que dice el correo de las brujas. Que la Municipalidad la pasan para que se la tomen para que desaparezcan documentos, que podrían perjudicar a alguien. Eso es lo que dice la gente del Pueblo.

SR. DIAZ: ¡Son estupideces no más!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: El Concejal Sougarret pidió un acuerdo Srta. Ana, lo tomamos por favor.

SRTA. ANA: Solicitar un Informe respecto a quién autorizó y quién pagó los consumos de electricidad y agua, en la ejecución de Obras de la Comuna, a contar del 2010, Escuelas, Postas, Polideportivo, Canchas de Pasto Sintético, Mercado de Ercilla, Estadio de Pailahueque, Salas Cunas. Se toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí, por supuesto.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba solicitar información respecto a quién autorizó y quién pagó los consumos de electricidad y agua, en la ejecución de Obras de la Comuna, a contar del 2010, de la Escuelas, Postas, Polideportivo, Canchas de Pasto Sintético, Mercado de Ercilla, Estadio de Pailahueque, Salas Cunas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Veamos la Modificación Presupuestaria.

SRTA. SILVIA: Sres. Concejales, es preocupante porque hay derechos laborales que hay que pagar, como los viáticos. Me preocupa los Colegas, ellos cumplieron sus funciones y la verdad que a nosotros nos preocupa mucho esta situación.

SR. PAREDES: Abogándonos al tema de la Modificación Presupuestaria, estoy complicado con el Acuerdo 118, que decía relación en el Personal a Contrata, que esa Cuenta se rechazó y que también si se rechaza, también estaría en directa concordancia del pago de viáticos del Personal de Honorarios. Que va a pasar ahí, tenemos todavía ese súper hábit del 20% de Personal a Contrata. Vamos en el 21, en el 22,25 o 28, o estamos a raya con el 20%.

SRTA. SILVIA: Estamos sobrepasado en un porcentaje del 20%, pero los Funcionarios están haciendo su trabajo normal como lo requiere el Servicio. Los viáticos y los sueldos, corresponde que el Servicio le tenga que pagar. Ellos tienen Contrato hasta el 31 de diciembre.

SR. PAREDES: Pero tengo esa preocupación, o sea, si yo soy responsable en este minuto de autorizar o en votar a favor, el poder exceder de ese 20%, que responsabilidad tengo yo.

SR. AREVALO: Eres responsable en ambos casos; si no votas, no se le va a poder pagar al Funcionario y el Funcionario hace un juicio, nosotros somos responsable, porque el Alcalde en su oportunidad pidió y si lo hacemos por el otro lado, también vamos a estar vulnerando el tema de la Ley del 20%.

SR. SOUGARRET: Ahí hay una mala interpretación de tú parte, porque nosotros votamos de acuerdo a la Ley y la Ley nos dice un 20%. A nosotros el Funcionario no los puede demandar, porque yo voté de acuerdo a la Ley. Yo no lo contraté a él, el que lo contrató fue el Alcalde. Eso va a depender del Municipio.

SR. AREVALO: Hay una Ley que es superior a la que nos rige a nosotros, que es el tema judicial, porque la de acá es un tema civil. Pero está el tema penal que también en ese sentido nosotros somos responsable.

SR. SOUGARRET: Yo la otra vez le solicité a la Jefa de Finanzas, si ella me da un documento que eso es legal, yo se lo apruebo. Si ella no lo hace, es porque ella sabe que eso es una ilegalidad, que la pueden blanquear a través de nosotros, pero es una ilegalidad.

SR. AREVALO: Desde el acto administrativo, lo es, absolutamente. Por eso, digo, hay una Ley que es superior que es la de Tribunales en la cual igual nos sanciona. Tenemos responsabilidades. Hay una que es la Civil, que tiene que ver con el tema Municipal y la otra es la Penal, que va al Tribunal.

SR. SOUGARRET: Para mí los M\$10.427.- y los M\$2.000.-del PMU, eso yo se los puedo aprobar, pero en cambio los M\$23.000.-que estamos en una nebulosa, que no sabemos qué va a pasar, no. Y los Gastos, por Ítem, algunos se los voy aprobar y lo que no lo permite la Ley, no se los voy aprobar. Esa sería mi propuesta.

SR. PAREDES: Qué pasó con el 20%, estamos sobre pasados.

SRTA. ANA: Hay un exceso y eso el Concejo lo sabe, desde que se aprobó el Presupuesto del Año pasado y fue uno de los temas que se discutió acá en esta mesa desde siempre. Y por eso la votación fue unánime en su oportunidad y tiene que ver con eso. Pero hay un mandato, que lo establece la autoridad, quien hace las contrataciones y hay aquí un Funcionario y yo aquí hablo como Presidenta de la Asociación de Funcionarios, que es mi deber, por supuesto, atender las demandas de mis Colegas, que ellos no son responsables de esto, si no que ellos obviamente demandan sus remuneraciones igual que todo el resto del Personal, por lo tanto bajo esa premisa, yo les pido tengan esa consideración en mi calidad de Presidenta de la Asociación de Funcionarios, tengan la consideración que corresponde con el Personal a Contrata y no solo con el Personal a Contrata, sino que también las Personas a Honorarios, por los cuales también nosotros permanentemente estamos considerando en nuestras peticiones, e incluso el otro día estuvimos en una reunión acá, donde a ellos se les consideró y se les informó esto del Paro, porque también existe una visión en esta paralización, que tiene que ver con que a futuro también en nuestras plantas sea considerado y sea ajustado este tema porque esta situación de los excesos de las Contratas y la existencia de un Personal en un porcentaje incluso mayor que el fijo de los Honorarios, en las Comunas sea incorporado a las Plantas y sea actualizada estas funciones que nosotros ejecutamos, de tal manera, de que no sea un personal externo, sino que las Municipalidades sean buenos Empleadores y podamos considerar estas personas con sus derechos, pero también con derechos igualados a los que nosotros tenemos e idealmente sean Personas de Planta. Esta Municipalidad con una Planta del año 93 a la fecha, obviamente no es capaz de hacer lo que tiene que hacer. Las demandas son crecientes, todos los días nos están incorporando programas y nos están exigiendo muchas cosas con el Personal de la Planta, nos es suficiente.

SR. SOUGARRET: Pero Anita, hay otras cuentas en donde se podría contratar a esas personas y no se pasa del 20%.

SRTA. ANA: Es que quien administra, es el Alcalde. No se cuales son las otras formas de contratación.

SRTA. SILVIA: ¿Cuáles son las otras Cuentas? Si es a través del Código del Trabajo, no corresponde. Para poder pagar a través del Código del Trabajo, con el Clasificador Presupuestario Municipal, solamente se exceptúa para aquellos, pueden ser algunos salvavidas o personal de seguridad, nadie más. Para cumplir funciones propias del Municipio, tiene que estar dentro del Personal de Planta y en caso contrario se le da la opción a través de los Contratos a Contrata y para eso hay un margen. La situación que está ocurriendo en esta Municipalidad y en otras, es por la cantidad de funciones que le han asignado a los Municipios a cumplir a través de otras instancias que todos sabemos, que todos los días se nos están asignando funciones sin financiamiento.

SR. SOUGARRET: Srta. Silvia ¿Cómo lo hizo el Municipio hasta hace cinco años atrás, donde se respetaba el 20%? ¿Cómo funcionaba? No vi que haya estado parado el Municipio, funcionaba igual.

SRTA. SILVIA: Porque habían menos funciones que ahora.

SR. PAREDES: En el tema del Personal a Honorarios, dentro de sus Contratos, estaba estipulado el pago de viáticos, porque en otros Servicios no sucede lo mismo.

SRTA. ANA: Sí. Este Municipio se destaca por entregar una cantidad importante de derechos, de beneficios más que derechos, porque lo que establece el Contrato esa es la relación contractual no hay otra. No hay un marco normativo que respalde la Contratación a Honorarios. En los Contratos del Personal nuestro a Honorarios, establece que tienen derecho a licencias médicas, a permiso administrativo, a uniforme e incluso y el pago de viáticos, capacitación.

SR. PAREDES: Como tarea futura habría que cambiarle el nombre y ponerle plazo fijo mejor.

SRTA. ANA: Es que esa es la lucha que estamos llevando a cabo como Gremio, de que ellos se incorporen definitivamente y nos dejemos de disfrazar estas funciones a Honorarios.

SR. PAREDES: Hoy día, yo lo veo en el ámbito de Salud, una persona contratada a Honorarios, tiene más beneficio que un contratado a plazo fijo.

SRTA. ANA: Tiene la posibilidad de negociar en la Oficina con el Jefe, a diferencia de nosotros que tenemos que sostener un Paro de tres semanas y no hemos logrado nada.

SR. SOUGARRET: Anita, yo creo que esta Municipalidad es especial. En el Presupuesto venía una Funcionaria con cuatrocientos mil pesos, la Sra. Gloria Sepúlveda. Ella no firmó el Contrato hasta que no le hicieran el Contrato por quinientas lucas.

SR. PAREDES: Eso es para pagar favores políticos.

SRTA. SILVIA: Esas son situaciones privativas del Alcalde, él lo hace con las personas a honorarios.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: El Alcalde no se manda solo, tiene un Concejo.

SR. SOUGARRET: Se pasó del 20% hace cinco años atrás, por lo que ustedes dijeron, por pagar un favor político o contratar a un amigo.

Los Funcionarios de repente se molestan y aquí hablan de los viáticos, de las salidas a perfeccionamiento y yo no sé si será cierto, mandaron a una persona para hacer un Curso para Director del Tránsito, que tiene un Contrato me parece mucho de Auxiliar. Y aquí se quejan los Funcionarios, que el que es más amigo del Alcalde, ese puede salir a capacitarse las veces que quiera y hay otros que no tienen esa posibilidad.

SR. JEREZ: Respecto a las conversaciones, que es importante, yo estoy aprovechando el tiempo que estamos de Paro y aparte que soy Director Provincial de los Funcionarios Municipales. Todo esto que ustedes dicen, tienen directa relación con perjuicios que nos hacen a nosotros como Funcionarios de Planta, porque se nos quita en uniforme, en viáticos, en capacitación, en todo sentido, es decir, nosotros estamos siendo perjudicados y ellos como Funcionarios a Contrata y Honorarios, tienen las mayores garantías, porque negocian directamente y de los que nosotros como Funcionarios de Planta, luchamos para que se nos reconozcan los derechos, de esos ellos también profitan cuando nosotros hemos logrado cosas. Por lo tanto, cada vez que nosotros tenemos un presupuesto para uniforme, para honorarios y capacitación, eso se ve disminuido e incluso se ve disminuido el costo que tenemos nosotros para el día del Funcionario, porque tenemos que incluirlos a todos. Eso todo el mundo lo dice, pero lo dice en voz baja, no se atreve a decirlo en voz alta. Eso quiero que ustedes lo tengan súper claro y de hecho de las conversaciones que de estas reuniones se desprende, lo tienen claro.

SR. AREVALO: Sr. Jerez, también no hay que silenciar, que esos Funcionarios los que les quita a ustedes, viático, uniformes y todo el tema, comparten el trabajo con ustedes en la Oficina, porque hay gente a honorarios, gente a contrata, que está con ustedes, sino ustedes como persona les tocaría hacer el doble de la pega.

SR. JEREZ: Eso es cierto, pero debería de considerarse en el presupuesto, no los cuarenta Funcionarios de Planta, sino que todos y eso no se considera.

SR. AREVALO: No se considera porque la ley no lo contempla, pero si, también se deja plata para la gente a contrata y la gente a honorarios.

SR. JEREZ: Se considera un presupuesto para cuarenta y después hay un gasto para ochenta, claramente todos los Funcionarios de Planta, somos motivos de una disminución en nuestros derechos.

SR. AREVALO: Lo mejor en este momento, es que esa situación está dentro de la demanda que ustedes están llevando a cabo. Yo creo que si se logra el éxito de esta paralización, se van a eliminar ese tipo de problema. Ojalá sea de esa forma.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Cuántas son las personas a Contrata que hay en la Municipalidad?

SRTA. SILVIA: Once.

SR. PAREDES: La figura legal del Contrato a Honorarios, es un trabajo específico por un tiempo determinado. Pero hoy en día, en esta Municipalidad no pasa eso.

SR. AREVALO: En está y en todo Chile, porque es una necesidad.

SR. PAREDES: Hay que cambiar esa figura legal de Contrato a Honorarios a la larga, por contrato a plazo fijo.

SR. ORELLANA: Nosotros estamos apoyando la causa de los Funcionarios hoy día, es justa, justa en el sentido de remuneraciones, es justa en todo ese sentido la movilización de los Funcionarios. No tienen una Carrera Funcionaria que sea decente. Hoy día los Funcionarios funcionan y son aquellos que están en directa relación con la gente. Y con respecto al tema del 20%, sí, es ilegal. Hoy día la Municipalidad necesita funcionar, ¡necesita funcionar!, y con la gente que hay, porque también lo he visto en los medios sociales, se critica al funcionario que están sentado que no hacen nada, pero sí, hay gente que trabaja, y aquí hay gente que hacen más de una función.

SR. AREVALO: Perfectamente puede haber un número once, el número once se puede incluso pagar con las licencias médicas de los Funcionarios Titulares que salga. Cuando sale un chofer con licencia médica, lamentablemente no se puede reemplazar.

SRTA. SILVIA: El Estatuto Administrativo dice, que ningún Funcionario, puede ser reemplazado por una licencia médica. No es así como Educación y Salud, que son obligados, a que tienen que tener un reemplazante. Pero el Estatuto Administrativo Municipal, aunque esté con licencia, por el solo ministerio de la ley debe asumir esa función, el Funcionario que continúa, o sea, debe cumplir las dos funciones sin ningún otro sueldo. Independiente que el Servicio le pueda asignar algunas horas extras, pero, no puede ser. Pero si, se ha hecho en alguna excepción, que debería ser a Contrata y ahí es donde nos topamos que nos sobrepasamos del 20% nuevamente. Hoy día las licencias médicas, se demoran dos a tres años en llegar las platas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿De las personas a Contrata Srta. Ana, También está el Administrador?

SRTA. ANA: No, Sra. Ma. España. Hay cargos que son de exclusiva confianza, pero tienen la calidad de cargos de Planta, entre esos está el DIDECO y el Administrador Municipal, para nuestro Municipio. Ellos son de exclusiva confianza de la autoridad y duran el periodo y que tengan la confianza del Alcalde, pero se consideran cargos de Planta. Esos cargos específicos se consideran cargos de Planta y todos los otros cargos de Planta, son vía ingreso a través de Concurso Público.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: En todo caso, yo quiero felicitar al nuevo Administrador, porque desde que llegó, los acuerdos de Concejo, han andado a la orden del día.
Votemos Sres. Concejales.

SRTA. SILVIA: Los Sueldos me preocupan mucho, porque ya deberíamos estarlos pagando el 18 y si no, hay para pagarle al Personal a Contrata, va haber un grave problema para los 11 Funcionarios, en caso contrario, no se le puede pagar los M\$10.477.-

SR. SOUGARRET: ¿Silvia, tú nos podría entregar un documento, que eso es ilegal, con tú firma, para yo aprobártelo?

SRTA. SILVIA: Yo no puedo dar un documento que está fuera de lo legal.

SR. SOUGARRET: ¡Ah, yo puedo votar en forma ilegal!

SRTA. SILVIA: Todos sabemos que si excedemos el 20%, no corresponde, pero, desde el punto de vista funcional.

SR. AREVALO: Yo le voy aprobar la plata, no se preocupe. Yo asumo el costo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Cada Concejal es responsable de su votación.
Votemos Srta. Ana.

SRTA. ANA: A) Traspaso del Presupuesto de Gastos. Disminución del Presupuesto de Gastos, Cuenta 15, Saldo Inicial de Caja, M\$10.477.- Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba A) Traspaso del Presupuesto de Gastos. Disminución del Presupuesto de Gastos, Cuenta 15, Saldo Inicial de Caja, M\$10.477.- 8va. Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: Cuenta 31.02.999-012, Cambio, mantención y reposición de Luminarias LED, por M\$23.000.-de pesos, Disminución de esa Cuenta. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Mientras no los aclaren el gasto real del alumbrado público de la famosa LED, rechazo

SR. GUTIERREZ: Espero que el próximo miércoles, pongan más antecedentes para tener más claridad al respecto, rechazo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Para que quede el Saldo en Caja, voy aprobar.

Cuatro votos aprueban y dos votos rechazan, por lo tanto, se aprueba la Cuenta 31.02.999-012, Cambio, mantención y reposición de Luminarias LED, por M\$23.000.-de pesos, Disminución de

esa Cuenta, 8va. Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: Cuenta 31.02.999-004, Apoyo a Proyectos PMU, Disminución de esta Cuenta, por M\$2.000.-de pesos. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Rechazo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Rechazo.

Cuatro votos aprueban y dos votos rechazan, por lo tanto, se aprueba la Cuenta 31.02.999-004, Apoyo a Proyectos PMU, Disminución de esta Cuenta, por M\$2.000.-de pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

Se aprueba, la Disminución total de M\$35.477.-

SRTA. ANA: Se vota el Aumento del Presupuesto de Gastos: Cuenta 21.02 Personal a Contrata, por M\$10.477.-

SR. PAREDES: Yo lo siento por el Personal, pero, yo debo votar de acuerdo a la Ley y la Ley dice un 20%. **Rechazo.**

SR. ORELLANA: Yo sabiendo lo que dice la Ley, también sabiendo que no es solamente este Municipio, también sabiendo que son por el funcionamiento del Municipio, porque tenemos poco personal, yo lo voy aprobar una vez más, como lo he aprobado todas las veces que se me ha pedido la votación. **Apruebo.**

SR. SOUGARRET: Como es sabido, la Ley no nos permite pasarnos del 20%, entonces yo no puedo cometer una ilegalidad, por lo tanto, se lo **rechazo.** Yo lo siento por las personas, pero no es mi responsabilidad.

SR. GUTIERREZ: ¿Existe Srta. Silvia, para pagar el exceso del 20%?

SRTA. SILVIA: Por eso es que se está presentando esta Modificación Presupuestaria.

SR. GUTIERREZ: Existen entonces, por lo tanto yo la **apruebo.**

SR. AREVALO: Desde el primer periodo que yo he sido autoridad acá en la Comuna, se ha sobrepasado el 20%, así que no tengo ninguna dificultad en este momento de aprobar recursos para pagarle a la gente a Contrata, **apruebo.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Aquí siempre se culpa a los Concejales, cuando votan o no votan, rechazan o aprueban, los culpables son los Concejales. Pero yo esta vez me voy a pegar a la legalidad, no puedo pasar a llevar la Ley, por lo tanto **rechazo.**

Se ha producido un EMPATE, por lo tanto se toma la Segunda votación.

SRTA. ANA: Cuenta 21.02 Personal a Contrata, por M\$10.477.-

SR. PAREDES: Yo voy a mantener mi votación. Rechazo.

SR. ORELLANA: Yo apruebo nuevamente.

SR. SOUGARRET: Yo mantengo mi votación. Rechazo.

SR. GUTIERREZ: Yo como le hice la consulta a la Jefa de Finanzas y hay recursos, yo sigo manteniendo la votación. Apruebo.

SR. AREVALO: Mantengo la votación. Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Rechazo.

Se ha producido un SEGUNDO EMPATE, no hay acuerdo, por lo tanto, se tendrá que convocar, a una próxima reunión Extraordinaria, para dirimir la votación. Para el lunes tendría que ser la reunión, a fin de que puedan ustedes, recabar más antecedentes y hacer esta votación de nuevo.

SRTA. ANA: Continuamos con la votación.

Cuenta 21.01.004-006 Comisiones de Servicio en el País, para el Personal de Planta, por M\$4.000.-de pesos.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Si es de Planta, apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba el Aumento de la Cuenta 21.01.004-006 Comisiones de Servicio en el País, para el Personal de Planta, por M\$4.000.-de pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: Cuenta 21.01.004-006 Comisiones de Servicio en el País, para el Personal a Contrata, por M\$2.000.-de pesos. Se toma la votación.

SR. PAREDES: Si no le puedo pagar el sueldo no le puedo pagar los viáticos. Rechazo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo lamentando por las personas, pero de acuerdo a la Ley, rechazo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Es lamentable. Rechazo.

Se ha producido un PRIMER EMPATE en esta votación, por lo tanto se vuelve a tomar la votación.

SRTA. ANA: Segunda votación. Cuenta 21.01.004-006 Comisiones de Servicio en el País, para el Personal a Contrata, por M\$2.000.-de pesos.

SR. PAREDES: Rechazo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Rechazo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Rechazo, mantengo mi votación.

Se ha producido un SEGUNDO EMPATE, por lo tanto, se vuelve a votar este tema, en la próxima reunión Extraordinaria, para el día lunes.

SRTA. ANA: Cuenta 21.04.004-009 Viáticos del Personal a Honorarios, por M\$780.-pesos. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba el Aumento de la Cuenta 21.04.004-009 Viáticos del Personal a Honorarios, por M\$780.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: Cuenta 22.01.001 Alimentos, por M\$2.000.-pesos. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Voy hacer consecuente con las votaciones que hice en enero, se la voy a rechazar.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba el Aumento de la Cuenta 22.01.001 Alimentos, por M\$2.000.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: Cuenta 24.01.008 Premios y otros, por M\$1.000.-pesos. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Siendo en parte consecuente con lo que vote en el mes enero, voy a rechazarla porque la persona que estaba a cargo en el verano, tenía los premios cotizados en la ciudad de Temuco, haya se iban hacer las compras, pero mágicamente después, apareció el nombre del Sr. Jacint y se trajeron premios de la ciudad de Santiago y al parecer con más de la diferencia que están pidiendo en este momento. Por eso yo se la rechazo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba el Aumento de la Cuenta 24.01.008 Premios y otros, por M\$1.000.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: Cuenta 22.05.001 Electricidad, por M\$5.000.-pesos. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Espero que, no sé si el Administrador, porque no esperamos del Alcalde que se tomen las medidas, por último que se haga la Investigación Sumaria de las autorizaciones que hace el Caballero de Obras, para financiar Empresas, así que se las rechazo.

SR. GUTIERREZ: Mientras no haya claridad en los temas de los M\$23.000.- yo voy a rechazar esa cuenta.

SR. ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Rechazo.

Hay un EMPATE, por lo tanto se vuelve a votar en segunda votación.

SRTA. ANA: Cuenta 22.05.001 Electricidad, por M\$5.000.-pesos. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo se lo rechazo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Apruebo. Mantengo mi votación.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Rechazo. Mantengo mi votación.

Cuatro votos aprueban y dos voto rechaza, por lo tanto, se aprueba el Aumento de la Cuenta 22.05.001 Electricidad, por M\$5.000.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: Cuenta 22.05.007 Acceso a Internet, por M\$3.000.-pesos. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Qué posibilidades habría que se hiciera las consultas o las gestiones ante Entel, porque el tener el Internet que nosotros tenemos a través de una antena, no es muy eficiente, si lo comparamos con la fibra óptica. Yo no sé para qué colocarían una cámara frente al Municipio, la que está en la esquina. Entonces yo quisiera, si es que se pudiera hacer las consultas o que vieran la posibilidad porque el pago de Internet es muy alto para este Municipio y yo freo que con ese otro sistema sería mejor y quizás más barato. Yo se las apruebo con esa sugerencia.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Quisiera preguntarle al Sr. Orellana, si él canceló su Celular, para poder también tener acceso a Internet.

SR. ORELLANA: Es que estaba en Paro la Municipalidad desde el día que hicimos la Reunión.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pregunto porque se trata del Internet. Gracias al cacharrito que tengo puedo leer algunos correos.

SR. ORELLANA: Le di la respuesta en todo caso.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sí, lo apruebo.

Se aprueba por unanimidad, Cuenta 22.05.007 Acceso a Internet, por M\$3.000.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$1.800.-pesos.

Debo recordar que hay un acuerdo en relación a esto. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo sé que hay un acuerdo, no hay problemas. Aquí aparecían los Asistentes de la Educación y el día de la Celebración, andaban pidiendo donaciones, que habían venido a cobrar el cheque, pero ellos no tenían Personalidad Jurídica. Yo no entiendo, ¿porque los Auxiliares de la Educación tienen también una Organización a nivel Nacional o no?.

SRTA. ANA: Ellos a nivel local, deberían estar organizados, pero reconoció la Directiva Actual, de que ellos hicieron la nueva elección, en la cual salieron electos, ni siquiera se preocuparon y reconocieron como una debilidad eso, no se preocuparon del tema administrativo, por lo tanto, no tiene su Personalidad Jurídica vigente. Nunca tramitaron ante la autoridad competente en que viniera un Ministro de Fe, que esa Acta fuera validada y que se le otorgara un Certificado de Personalidad Jurídica vigente, por lo tanto, están impedidos de poder recibir en estos momentos, al día de hoy, su Subvención. No obstante, ellos regularizan eso y este proceso se soluciona.

SR. SOUGARRET: Yo espero que lo llamen y regularicen su tema y por último de aquí a final de año se le entreguen esos recursos.

SRTA. ANA: Es resorte de ellos mejorarlo.

SOUGARRET: Yo estaba comprometido con ellos. Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$1.800.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: Cuenta 24.01.007 Asistencia Social, por M\$1.000.-pesos. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SOUGARRET: Yo estoy en duda de suplementar la Cuenta de Dideco. Aquí el Alcalde se ha comprometido con una ayuda para una persona que se le quemó la casa, que es el Sr. Salamanca. Ha llegado zinc a este Municipio porque se ha visto pasar para cualquier lado y yo no sé cuál será el motivo que no se le ayuda a esa persona. Así que mientras yo no tenga una respuesta favorable hacia ese Vecino, porque hoy día en la mañana pasé y no hay ninguna plancha de zinc. Él paró su ranchita con materiales quemado. Entonces, mientras no vea planchas de zinc donde el Sr. Salamanca, se la rechazo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba el Aumento de la Cuenta 24.01.007 Asistencia Social, por M\$1.000.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: Cuenta Devoluciones, por M\$1.20.-pesos, 26.01 Corresponde a devoluciones a Contribuyentes por cobro de más. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SOUGARRET: Yo solamente apruebo el Saldo Final de Caja y para no pasarme del presupuesto que yo aprobé, me veo en la obligación de rechazarla.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba la Cuenta Devoluciones, por M\$1.20.-pesos, 26.01 Corresponde a devoluciones a Contribuyentes por cobro de más, 8va. Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: Cuenta 29.04 Mobiliario y otros, por M\$300.-pesos. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba el Aumento de la Cuenta 29.04 Mobiliario y otros, por M\$300.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: Cuenta 31.02.999-001, Conservación de Caminos Vecinales, por M\$4.000.-pesos. Toma la votación.

SR. PAREDES: Revisando este Informe, hay un sin número de viajes y cometidos a Santiago, a cualquier lugar. Tengo mis dudas, si estos recursos van a ir en directo beneficio a los Caminos Rurales o no.

SRTA. ANA: Tiempo atrás, yo advertí a este Concejo, de que esa Cuenta se llama Caminos, pero esencialmente hay un error que hemos cometido, hace mucho tiempo, que la gran parte de esos recursos se van hacia Dideco con Programas de Asistencia Social, traslado de leña, traslado de viajes de Santiago a otras Regiones. Pero también señalé que es necesario para nuestras sanidades presupuestarias el poder mantener recursos a través de Cuentas de Inversión, como es en este caso Caminos, por eso es Cuenta 31. Entonces, si nosotros lleváramos esa plata a combustible de vehículos menores, tendríamos casi muy poquito porcentaje en relación a Inversión. Entonces eso es "como una estrategia" y por otro lado, es la Cuenta que año a año se ha ido autorizando para el pago de Combustible. Habido un error sistemático que nosotros hemos ido produciendo, porque la realidad es otra y la realidad efectivamente es otra, porque la mayoría de los gastos en combustible es para, o la mitad o tal vez un gran porcentaje, yo creo que un 70 a 30, porque las maquinarias ocupan gran parte de combustible.

SR. PAREDES: Y para el 2014, no se podría cambiar esa denominación de Conservación de Caminos.

SRTA. ANA: Eso igual afectaría nuestra Inversión en Proyectos de Inversión. Y también cuando a nosotros se nos evalúa como Municipalidad, tenemos que tener porcentajes como Inversión propia. Porque si lleváramos, por ejemplo, de cien, lleváramos cincuenta millones a combustible para camiones, en la Cuenta de arriba como Gasto, tendríamos casi nada de Inversión, en Proyecto de Inversión Cuenta 31. Y eso hablaría muy mal de la Gestión del Municipio y para la Evaluación y Asignación del Fondo Común, también nos afectaría. Entonces, tiene que ver con una estrategia que se ha ido utilizando a través del tiempo por el Municipio.

SR. SOUGARRET: Y porque antiguamente esas platas se dejaban para esos proyectos, aunque fueran chiquititos se ejecutaban y hace ya cinco años en adelante, que esas platas las hemos gastado en cualquier otra cosa, en farándulas, en combustible en lo que sea, menos en lo que necesita realmente esta Comuna.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SOUGARRET: Yo lamentando las necesidades que tengan por hacer, no me puedo sobre girar de la Cuenta que tengo. Rechazo.

SR. GUTIERREZ: Dias atrás, aprobamos en esta Cuenta \$M3.000. Por los antecedentes que el Director de Obras no los ha hecho llegar todavía sobre estos gastos, yo hoy día lo voy a rechazar.

SR. ARÉVALO: De acuerdo a mi Saldo, yo podría aprobarle M\$2.000.-pero como se aprobó la Cuenta Total, los M\$35.477.-voy agradecer la gentileza de mis Colegas, voy a votar a favor, ya que me prestaron esos dos millones que me faltaban. Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Gracias a mi votación, yo, lo apruebo.

Cuatro votos aprueban y dos votos rechazan, por lo tanto, se aprueba la Cuenta 31.02.999-001, Conservación de Caminos Vecinales, por M\$4.000.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: B) Por incorporación de mayores Ingresos, por un total M\$3.863.-que tiene que ver con Permisos de Circulación y aumentaría la Cuenta de Gastos, que básicamente es para el Fondo Común. También es obligación de parte nuestra pagarlos en M\$2.414 y telefonía fija, en M\$1.449, que da un total de M\$3.863.-de Gastos.

Toma la votación.

SR. PAREDES: ¿Se puede pagar el Permiso de Circulación a través de Internet?

SR. JEREZ: Si la primera cuota se pago por Internet, sí; si no, no se puede pagar.

SR. PAREDES: ¿Y si yo quisiera pagar el total hoy en día, se puede?

SR. JEREZ: Sí.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba la Letra B) Por incorporación de mayores Ingresos, por un total M\$3.863.-8va., Modificación Presupuestaria.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: En el Segundo Punto de la Tabla, tenemos Correspondencia Recibida y Despachada.

SRA. ANA: **Correspondencia Recibida**, no le llego al Concejo.

Como Correspondencia Despachada, tenemos:

- Certificado N°105/ de Sesión Ordinaria N°30/18.10.2013.
- Certificado N°106/ de Sesión Ordinaria N°30/18.10.2013.
- Certificado N°107/ de Sesión Ordinaria N°30/18.10.2013.
- Certificado N°108/ de Sesión Ordinaria N°30/18.10.2013.
- Certificado N°109/ de Sesión Ordinaria N°30/18.10.2013.
- Certificado N°110, acredita el pago de la dieta al 100% de la totalidad de los Concejales.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: **ACUERDOS pendientes de Sesiones anteriores. CUENTAS.**

Nosotros Srta. Ana, nos constituimos en Pidima, hicimos dos Comisiones. La primera fue para ver el problema del Estadio, que se está construyendo las Graderías. Nos pudimos dar cuenta que las mismas Graderías se están construyendo en otra parte, no donde lo especifica el Proyecto.

SR. SOUGARRET: Lo otro grave, que se talaron unos árboles sin autorización del Concejo. Yo no sé si lo habrá autorizado el Sr. Alcalde o el Sr. de Obras, porque a los dos los indicaban como que autorizaron la tala.

SRTA. ANA: Eso, dentro del Recinto del Estadio.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sí, dentro del Recinto del estadio.

SR. SOUGARRET: También anduvo la Retro Municipal, trabajando ahí.

SR. PAREDES: Dentro de los Proyectos, no sé, es como una asociación entre el Municipio, que pone algo, así como lo hicieron con la Cancha Sintética.

SR. SOUGARRET: El otro día estuve hablando con la Presidenta, la Empresa se fue y dijo que el que tenía que limpiar era el Municipio. Si la Empresa hace una Obra, tiene que limpiar. Esas son las cosas que pasan con el Jefe de Obras.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: En la segunda Reunión que nos constituimos, fue problemas que tienen los Vecinos de la Población Bernardo O'Higgins de Villa Pidima, que no cuentan con sistema de alcantarillado, por lo que sus viviendas tienen fosas sépticas común, donde converge las aguas servidas y excretas de cuatro casas. Esas fosas sépticas después del terremoto del 2010, presentaron graves problemas, puesto que de cada limpieza, están se llenan cada vez con mayor rapidez. Esto ha provocado que los desechos vuelvan a sus casas por la ducha o por la misma taza de baño provocando olores y un posible foco infeccioso, que podría afectar la salud de los Vecinos y de los niños que asisten al Colegio de Chequenco, porque está al lado del Colegio de Chequenco. Están grave la situación, porque tuvieron que hacer un hoyo en una de las casas, para que evacue un poco los desechos. Situación que les tiene muy preocupado, por lo malos olores y más que nada, el foco infeccioso.

Yo voy a entregar Srta. Ana, una Nota, firmada por la Sra. Sandra Alarcón Sepúlveda, la Sra. Ximena Garrido Pizarro, la Sra. Isabel Figueroa Riquelme. Adjuntan fotografías. Situación que constatamos los cinco Concejales, que estuvimos presentes.

SR. PAREDES: Habría que agregar la Sra. Sandra Venegas, de la Población Santa Marcela, que tiene una situación en las mismas condiciones, post terremoto. Ellos tienen un pozo negro. Tiene que a ver surgido napas de agua subterráneas. El pozo se lleno con agua y sube las excretas hacia la superficie. Me da la impresión que del post terremoto ha pasado bastante tiempo y ha venido la señora en innumerable oportunidades a conversar con Dideco y no ha habido solución al respecto.

SR. SOUGARRET: En relación al tema de la Carta que usted leyó, hay un factor común que sale nombrado, que es el Jefe de Obras. Acudieron acá al Municipio, él se comprometió en ir a visitarlos, porque quizás ese problema podrá haberse solucionado con un Proyecto de Emergencia, el problema de las fosas y el Caballero brilla por su ausencia. Yo les dije que vinieran hablar con el Administrador, porque él les puede solucionar el problema más rápido que el de Obras. Es un problema recurrente aquí en la Comuna, donde tiene que ver el Departamento de Obras, el Sr. Díaz no realiza su trabajo.

SR. GUTIERREZ: Asistimos con el Concejal Arévalo, a la entrega de un Proyecto, por dos millones de pesos, de la Comunal, del Adulto Mayor y la cual quiero que quede en Acta, felicitarles por su Proyecto, porque son sillas de ruedas adquiridas en ese proyecto; bastón ortopédicos; colchón antiescara y pañales y otros elementos que compraron. Yo quiero felicitarles a través de este Concejo, a su Presidente, Don José Navarrete y a su gente que le colabora, entre ellos, Susan Vega, Encargada de Biblioteca.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pasamos a **VARIOS**.

Srta. Ana, ¿Qué pasa con el Jeep del Alcalde, todavía está en Taller?

SRTA. ANA: Lo desconozco Sra. Ma. España. No tengo esa información. Yo veo que el Alcalde anda en una Camioneta Municipal Roja, pero no sé qué pasa con el Jeep.

SR. GUTIERREZ: Dejar en Acta, que a 08 de noviembre, todavía no se constituye la Comisión Aniversario, se quedó en octubre de trabajar y no ha pasado absolutamente nada. Que va a pasar con la entrega de los cheques de Subvenciones y FONDEVE, porque las Instituciones tienen que rendir a diciembre, por lo tanto, es una situación de urgencia. Informarles que, esta es como la cuarta vez que a la Dirección de Obras le pido que intervenga en el Gimnasio de Pailahueque, se practican hartas actividades, tiene luminarias apagadas, se sigue goteando y nadie hace nada por este tema. También informar al Concejo, que anoche estuve en una reunión con las entidades Deportivas de Pailahueque y en el caso del Estadio, ustedes saben que falta una etapa todavía, pero se estaba ocupando, es urgente que de alguna manera, ya que no está el Alcalde, lo voy a dejar en Acta, no hay un Encargado definitivo de este Estadio que lo pueda cuidar, falta el Reglamento, falta el tema de las advertencias, que en todos los Estadios de Cancha Sintética, se le pone algunas advertencias, Reglamento de uso y hace tres meses que se lo estoy pidiendo a Obras y no llega, por lo tanto, la instrucción ya partió en algunos Sectores. También se pide que ojala la administración de este Recinto Deportivo, sea en una Asociación que se va a crear, que es bastante más grande que una Institución. Eso también se está pidiendo por parte de los Deportistas de Pailahueque. Hoy día se lo iba a pedir al Alcalde. También empezar a cobrar. Hoy día hasta el Proder tiene hora en el Estadio de Pailahueque, lo que llama mucho la atención; también choferes y personal de Planta tienen su horario. A mí me parece bien y a ellos también le parece bien, pero, lo que si nos está pareciendo mal, es que se esté prestando a diestra y siniestra acá en el Municipio, estando el Encargado en Pailahueque. Hay Equipos que han jugado desde Victoria y Ercilla y Pailahueque queda mirando. Algo está pasando. Es de largo conocimiento que Vialidad pidió este Estadio y justo jugaban los niños después, prácticamente se emborracharon en esa actividad, fumaron dentro del Estadio y yo le informé al Alcalde y el Alcalde se comprometió de no pasárselos más a esta Institución, porque fueron todos unos irresponsables. De hecho me consta que vi manejando funcionarios ebrios. La Comunidad de Pailahueque está alerta y quieren ponerle fin a este asunto.

Quiero pedir acuerdo, que por favor el Alcalde traspase los terrenos a los Comités de Viviendas de Pailahueque y de Ercilla. Los terrenos fueron comprados por la Subdere y hasta el día de hoy, todavía no se traspasan esos terrenos. Y me gustaría que se reforzara con un acuerdo de ustedes si están de acuerdo. Yo quiero que sea un acuerdo, porque estamos fiscalizando esta entrega de esos recursos de la Subdere.

SRTA. ANA: Solicitar información y respuesta a lo siguiente:

- a) Porqué a la fecha, 08.11.2013, no se ha constituido aún la Comisión Aniversario 2014, según acuerdo asumido el año 2013.
- b) ¿Por qué a la fecha no se han entregado aún los cheques de Subvenciones y Fondevé a las Organizaciones beneficiadas?
- c) Por cuarta vez se le solicita al Director de Obras, que pueda dar una solución a los problemas de goteras y luminarias, que presenta el Gimnasio de Pailahueque.
- d) El día 07 de Noviembre, se realizó una reunión en Pailahueque, respecto del uso del Estadio Municipal, junto a los representantes de las organizaciones locales, a fin de que se designe un Encargado de dicho recinto y se defina un Reglamento Interno para el funcionamiento del mismo y la regulación de su uso.
- e) Al Estado de la tramitación del traspaso de los terrenos a los Comités de Vivienda Pablo Neruda de Pailahueque y Mi Ilusión de Ercilla, los que fueron comprados con recursos provenientes de Subdere. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Por unanimidad se aprueba el acuerdo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales, estamos en Puntos Varios.

SR. AREVALO: Leí en las Redes Sociales una situación con respecto al Personal de Prodesal, que un determinado día concurrieron, según señala lo escrito en este medio, que habían concurrido a Malleco al Sector de Estefanía específicamente y que en ese transitar habían sufrido un accidente automovilístico con volcamiento. Señalaban las Redes que allí no había ninguna denuncia de ningún lado, ni en Carabineros, ni en la Posta por constatación de lesiones. Yo no sé si el Municipio, el alcalde o el Administrador o en este caso Ud. como Secretaria Municipal, Ministro de Fe, Presidenta del Gremio, tiene algún antecedente o conocimiento de esa situación y hasta qué punto esto puede tener consecuencias negativas.

SRTA. ANA: Nosotros el día 30 como Gremio, como Asociación de Funcionarios, fuimos a las Termas de Trancura a Pucón, fuimos en un Bus, autorizado a través de un Decreto, que autorizada toda la Semana del Funcionario Municipal y por lo que averigüe yo, parte del Personal Prodesal, PDTI, desconozco quienes, hablaron con el Alcalde para que les autorizara a ellos tener una celebración en el Bajo Malleco, ese día. La salida, entiendo que fue con una autorización del Alcalde, dentro de la tarde. No me consta y no tengo mayor antecedente, pero en vehículos particulares de ellos. No hay ningún Vehículo Municipal implicado, porque nuestros vehículos están en Paro y el único vehículo que anda circulando es el vehículo que utiliza el Alcalde. Por lo tanto, no hay ningún Vehículo Municipal, que este en esa situación. Fuera de la jornada, nosotros no tenemos ninguna injerencia con el Personal, menos con el Personal a Honorarios, ustedes saben que ellos están contratados exclusivamente por lo que dice su Contrato. Desconocemos totalmente y no hemos sabido de accidente, ni hemos tenido licencias médicas ni nada, en relación a funcionarios que pudieran haber sido dañados, que es la parte que nosotros si nos podríamos preocupar en el estado de salud de los Colegas. Pero no hemos tenido ningún antecedente al respecto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sres. Concejales, se da por finalizada la Reunión.



[Handwritten signature]
ANA MENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



[Handwritten signature]
Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

MEBF/AHV/lmc.

REUNION ORDINARIA N°31
ERCILLA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS:

ACUERDO: 207

Por unanimidad, se aprueba solicitar información respecto a quién autorizó y quién pagó los consumos de electricidad y agua, en la ejecución de Obras de la Comuna, a contar del 2010, de la Escuelas, Postas, Polideportivo, Canchas de Pasto Sintético, Mercado de Ercilla, Estadio de Pailahueque, Salas Cunas.

ACUERDO: 208

Por unanimidad, se aprueba A) Traspaso del Presupuesto de Gastos. Disminución del Presupuesto de Gastos, Cuenta 15, Saldo Inicial de Caja, M\$10.477.-, 8va. Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: 209

Cuatro votos aprueban y dos votos rechazan, por lo tanto, se aprueba la Cuenta 31.02.999-012, Cambio, mantención y reposición de Luminarias LED, por M\$23.000.-de pesos, Disminución de esa Cuenta, 8va. Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: 210

Cuatro votos aprueban y dos votos rechazan, por lo tanto, se aprueba la Cuenta 31.02.999-004, Apoyo a Proyectos PMU, Disminución de esta Cuenta, por M\$2.000.-de pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: 211

Por unanimidad, se aprueba el Aumento de la Cuenta 21.01.004-006 Comisiones de Servicio en el País, para el Personal de Planta, por M\$4.000.-de pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: 212

Por unanimidad se aprueba el Aumento de la Cuenta 21.04.004-009 Viáticos del Personal a Honorarios, por M\$780.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: 213

Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba el Aumento de la Cuenta 22.01.001 Alimentos, por M\$2.000.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: 214

Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba el Aumento de la Cuenta 24.01.008 Premios y otros, por M\$1.000.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: 215

Cuatro votos aprueban y dos voto rechaza, por lo tanto, se aprueba el Aumento de la Cuenta 22.05.001 Electricidad, por M\$5.000.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: 216

Se aprueba por unanimidad, Cuenta 22.05.007 Acceso a Internet, por M\$3.000.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: 217

Por unanimidad, se aprueba Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$1.800.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: 218

Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba el Aumento de la Cuenta 24.01.007 Asistencia Social, por M\$1.000.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: 219

Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba la Cuenta Devoluciones, por M\$1.20.-pesos, 26.01 Corresponde a devoluciones a Contribuyentes por cobro de más, 8va. Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: 220

Por unanimidad, se aprueba el Aumento de la Cuenta 29.04 Mobiliario y otros, por M\$300.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: 221

Cuatro votos aprueban y dos votos rechazan, por lo tanto, se aprueba la Cuenta 31.02.999-001, Conservación de Caminos Vecinales, por M\$4.000.-pesos, 8va. Modificación Presupuestaria.

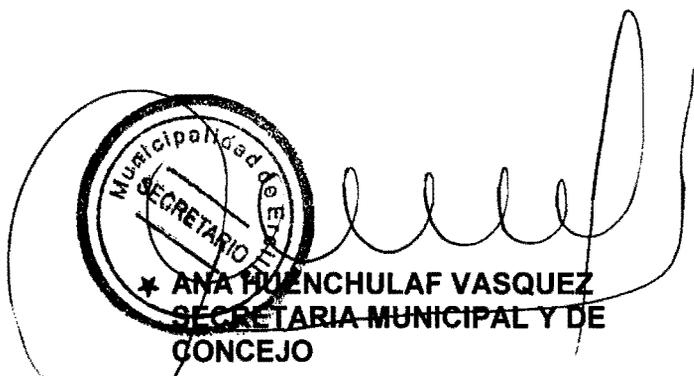
ACUERDO: 222

Por unanimidad se aprueba la Letra B) Por incorporación de mayores Ingresos, por un total M\$3.863.- 8va. Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: 223

Por unanimidad se aprueba solicitar información y respuesta a lo siguiente:

- a) Porqué a la fecha, 08.11.2013, no se ha constituido aún la Comisión Aniversario 2014, según acuerdo asumido el año 2013.
- b) ¿Por qué a la fecha no se han entregado aún los cheques de Subvenciones y Fondevé a las Organizaciones beneficiadas?
- c) Por cuarta vez se le solicita al Director de Obras, que pueda dar una solución a los problemas de goteras y luminarias, que presenta el Gimnasio de Pailahueque.
- d) El día 07 de Noviembre, se realizó una reunión en Pailahueque, respecto del uso del Estadio Municipal, junto a los representantes de las organizaciones locales, a fin de que se designe un Encargado de dicho recinto y se defina un Reglamento Interno para el funcionamiento del mismo y la regulación de su uso.
- e) Al Estado de la tramitación del traspaso de los terrenos a los Comités de Vivienda Pablo Neruda de Pailahueque y Mi Ilusión de Ercilla, los que fueron comprados con recursos provenientes de Subdere.



Municipalidad de Ercilla
SECRETARIO
* ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



Municipalidad de Ercilla
CONCEJAL
Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

MEBF/AHV/lmc.

REUNION ORDINARIA N°31

ERCILLA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.